Sábado 10 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,644

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde la noche anterior, sábado y domingo.
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy sábado, Santos Meliton y Mariano. San Macario, obispo y confesor, en Jerusalen, á cuya instancia Constantino y Elena mandaron espurgar los Santos Lugares y edificar en ellos iglesias de cristianos. La dichosa muerte de San Droctoveo, abad, en París, discípulo de San Germán, obispo. San Atalo, abad, en el monasterio de Boby, esclarecido en milagros. San Víctor, mártir, en África, en cuya festividad predicó San Agustín un sermon al pueblo. Los cuarenta santos mártires, en Sebaste de Armenia. Los santos mártires Cadrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo y Crescente, en Corinto, los cuales fueron degollados en la persecucion de Decio y de Valeriano por órden del presidente Jason. Días transcurridos, faltando 296 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 41 m. y entra á las 6 h. 15 m. Cuarto menguante.

Efemérides

1876—Fué derrocado D. Pedro Varela, por el actual Gobernador del Estado, Coronel D. Lorenzo Latorre.
1863—Casamiento del Príncipe de Gales.
Alberto Eduardo, príncipe de Gales, nació el 9 de Noviembre de 1841. Es hijo de la actual reina de Inglaterra Victoria I y del príncipe Francisco, Alberto, Augusto, Cárlos, Manuel, duque de Sajonia y de Saxe-Coburgo Gotha, fallecido el 14 de Diciembre de 1861.
El príncipe real Alberto, príncipe de Gales, duque de Saxe, duque de Cornwall y Rothesay, conde de Chester, conde de Carrick y de Dublin, baron de Renfrew, lord de las Islas, gran Steward de Escocia, general del ejército británico, se casó el 10 de Marzo de 1863 con la princesa Alejandra, Carolina, María, Carlota, Luisa, Julia, nacida el 1.º de Diciembre de 1844, hija de Cristiano IX, rey de Dinamarca—de cuyo matrimonio tiene cinco hijos.
El 16 de Setiembre de 1874, el príncipe de Gales aceptó la dignidad de gran maestre de los francmasones ingleses, tomando posesion del cargo solemnemente el 28 de Abril de 1875.
1864—Advenimiento de Luis II rey de Baviera.
Luis II Otto, Federico, Guillermo, rey de Baviera, conde palatino del Rin, duque de Baviera y de Suabe, nacido en Nymphenburg el 25 de Agosto de 1845, sucedió el 10 de Marzo de 1864 á su padre el rey Maximiliano II José; es propietario del primer regimiento de infantería bávaro, del 5.º de infantería austriaca, del 5.º de lanceros rusos y del 1.º de húsares prusianos de Westfalia.
1839—Sarratea, Gobernador de Buenos Aires, declara traidores á los que obedezcan á Balcarce.
218—Muerte de Heliogábalo.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior].

EL SIGLO

Revista de la prensa

Aplicando *La Democracia* los principios fundamentales que ha expuesto respecto de administracion, ayer se ocupa en detallar las atribuciones que corresponden á cada una de las cinco funciones en que ha dividido el Gobierno del Estado.

Haremos notar como uno de los puntos en que mas se separa nuestro ilustrado colega de la práctica hoy establecida en las naciones, que conforme á su doctrina es al Poder Judicial á quien corresponde decretar las guerras internacionales.

Al tratar de la administracion local, establece que la legislatura de las secciones administrativas delibera respecto de los gastos ordinarios y extraordinarios que requiere la administracion seccional; establece el impuesto y el tiempo y modo en que se ha de cobrar; reglamenta el servicio gubernativo, estableciendo los empleos, sus atribuciones y relaciones; prescribe el número de fuerzas y las organiza; dicta las condiciones generales de los empréstitos; promulga sus propias deliberaciones y resuelve sobre el tiempo y forma de sus sesiones.

La justicia local comprende todas las causas civiles y criminales en todas las instancias, sea entre los ciudadanos, sea entre estos y los funcionarios ó entre los funcionarios mismos de la seccion.

La administracion de la Hacienda y la Ejecutiva tienen las mismas atribuciones que las respectivas del Estado, pero con relacion á la localidad. El Ejecutivo tiene ademas á su cargo la policía judiciaria limitada á la aprehension de los delincuentes y á su seguridad, y el cuidado de las cárceles.

En otro artículo trata *La Democracia* de los títulos de maestro; y dice que es indispensable que cuanto antes se reforme el reglamento que rige para los exámenes pedagógicos. Segun el colega, actualmente se da mucha importancia á que los aspirantes á maestros tengan cabal conocimiento de las materias de la enseñanza, pero no se tiene en cuenta lo principal, que es que conozcan la pedagogía, esto es, el arte de enseñar, que es lo primero que necesita saber un maestro.

∴

¿Qué dará mas prontos y mas eficaces resultados para mejorar la situacion del tesoro público, la rebaja de los derechos de Aduana ó la venta de las tierras fiscales?

La Revista Mercantil afirma que lo primero, *La Tribuna* sostiene que lo segundo.

Hace pocos dias oimos al señor D. Meliton Gonzalez esplanar las ventajas del sistema que en su concepto debia adoptarse para la enagenacion de las tierras fiscales.—Veamos ahora la impugnacion hecha ayer por el señor Lobo.

Este insiste en que *están verdes* los proyectos de *La Tribuna*; y tanto lo cree así, que los equipara con los viajes de Julio Verne, que como es sabido reunen una notable exactitud de cálculo á la adopcion de una base completamente fantástica para esos mismos cálculos.

Dice que es cierto que no ha dedicado muchos años al estudio de la cuestion *tierras públicas*; porque en el estado en que hoy por hoy se presenta esa cuestion, hubiera creido que perdia lastimosamente el tiempo que emplease en hacer cálculos alegres sobre su producto. Juzga que no pasará de un simple ensayo lo que en un principio se haga, y que habrán de cambiar mucho los usos y costumbres de esta tierra antes que llegue á rendir productos la idea concebida por el director de *La Tribuna*.

Como este dijo que por ahora conviene renunciar á la operacion del catastro, el Sr. Lobo manifiesta su estrañeza de que se pretenda resolver prácticamente la cuestion de tierras públicas, desentendiéndose de la base científica de ella.

Manifiesta que los Estados Unidos sacan anualmente de la venta de tierras públicas, de tres á cinco millones de pesos; pero que eso consiste en que no es hoy cuando ensayan eso sistema de renta; sino que han obtenido ese resultado despues de muchos años. Añade que en la República Argentina el Congreso no ha tratado hasta ahora de esa cuestion, porque el pueblo argentino tiene mas sentido práctico; y por eso la legislatura en vez de entretenerse en hablar de tierras públicas, discutió y sancionó la nueva ley de Aduana en que se han rebajado los derechos.

Calcula que si aquí se hiciese la rebaja, lo menos que aumentaria el producto de la Aduana seria doscientos mil pesos mensuales, de suerte que para fin de Diciembre de 1878 representaria ese aumento una entrada en el tesoro de 3.600,000 pesos, en vez de que por el proyecto del señor Gonzalez sobre tierras, solo entrarian para esa fecha 1.181,250 pesos.

Parece que el señor oficial mayor del Ministerio de Hacienda llamó á su despacho al Sr. Lobo para pedirle que hiciera una rectificacion de lo que había dicho sobre la negligencia observada por la Secretaría de Hacienda en el uso del timbre que se ponia en el papel sellado. Despues de su conferencia con el oficial mayor, el señor Lobo se ratifica en que ha habido negligencia, y dice que el que se haya seguido respecto del sello la práctica que estaba ya establecida, no destruye esta afirmacion: como tampoco tiene importancia que el sello que se ponia en el Ministerio de Hacienda al papel, no fuera el último como *La Revista* creia.—Por lo demas el Sr. Lobo deja á salvo la buena intencion del señor oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Cierra *La Revista* sus editoriales con una esplicacion de esas que tanto llaman la atencion al director de *La Tribuna*. Lo han dicho al Sr. Lobo que un empleado del Ministerio de Relaciones Esteriores ha dicho que estaba seguro de que el artículo de *La Revista* sobre reclamaciones diplomáticas no era del Sr. Lobo. El director de *La Revista* dice que el pichon de diplomático se ha contagiado por la enfermedad del Dr. D. Alejandro M. Cervantes; que tambien ve siempre visiones en sus artículos y que si quiere salir de dudas, puede pasarse por la imprenta donde el regente le informará de cómo fué tomando una por una las cuartillas á medida que las escribia el Sr. Lobo.

∴

La Tribuna llama la atencion sobre un artículo que existe en la guia de la Aduana de Buenos Aires que aunque inocente y sencillo en la apariencia, es altamente perjudicial á nuestro cabotage. Por dicho artículo se consideran como de ultramar las procedencias de Montevideo y puertos al Este, es decir, Maldonado y demás. Los buques que de esos puntos llegan á Buenos Aires tienen que abrir registro y pagar un fuerte derecho; hacer relacion jurada de la carga y pagar otros fuertes derechos; cerrar registro y volver á pagar. Es decir que tanto vale llegar á los puertos argentinos con procedencia de Montevideo como del Japon. Para las procedencias no incluidas en el artículo referido, el derecho es casi veinte veces menor.

Hace presente *La Tribuna* que ademas del gravámen directo que de aquí resulta para los buques de Montevideo les imposibilita de sostener la competencia con los argentinos respecto de los fletes de aquí para Buenos Aires.

De otra disposicion adoptada en la República Argentina se queja tambien *La Tribuna*. Es frecuente que un buque que carga en el Salto complete su carga en la Concordia; que el que carga en Paysandú ó el Arroyo Negro la complete en la Concepcion del Uruguay ó el de Fray-Bentos la termine en Gualeguaychú. Pues en todos estos casos los buques [illegible] pagar derechos de navegacion en la costa argentina.

Parece que merced á los esfuerzos de nuestro Cónsul General en Buenos Aires se ha abolido esa práctica en el Rio Uruguay y en el Paraná hasta la altura; pero que aun está vigente por Corrientes y al Norte.

∴

El Telégrafo Marítimo inserta en su parte editorial un interesante trabajo del Sr. Vaillant haciendo un estudio comparativo de las tarifas de avalúos de Buenos Aires y de Montevideo, que demuestra las grandes diferencias que existen entre una y otra, siendo en unos casos mas alto y en otros mas bajo el aforo de los artículos en cada una de ellas.

∴

Previendo *El Ferro-Carril* que el descontento que ha producido en las provincias vascongadas la abolicion de sus fueros, ha de dar por resultado que se dirija á estas playas una numerosa inmigracion, cree que seria muy conveniente para la República la adopcion de algunas medidas que contribuyan á proporcionar hospedage á los inmigrantes, á facilitarles rápida y cómoda internacion en los departamentos, y á proporcionarles colocacion ya en la agricultura ya en la industria. Esto es tanto mas necesario, cuanto que en la vecina orilla se hacen esfuerzos, se multiplican agentes y se gastan sumas cuantiosas para atraer la inmigracion.

Para que se convenza *El Ferro-Carril* de que no es por el placer de motejarle por lo que nos quejamos á veces de lo turbio de sus *esplicaderas* le diremos que reconocemos que lo que dice en su segundo editorial de ayer es claro y terminante. De él se deduce que «la Constitucion de 1830 es, en su concepto, una quimera impracticable, porque no estaba en las costumbres ni en los antecedentes del pueblo.»

Tomamos nota de esta declaracion y quedamos enterados.

CORRESPONDENCIAS

MADRID, Febrero 6 de 1877.

Sr. Director de *El Siglo*.

Querido amigo mio:

En la situacion presente de Europa seguimos con una ansiedad cada dia mayor el trabajo de los pueblos que elaboran el espíritu moderno y fundan duraderas instituciones animadas por este vivaz espíritu, cuyo aliento eleva la inteligencia á concebir los grandes ideales y mueve la voluntad á realizarlos. Así no podemos apartar la vista del trabajo que traen hoy entre manos los liberales franceses bajo la advocacion de una República conservadora y los liberales italianos bajo la advocacion de una monarquía constitucional.

Estos y aquellos se proponen afianzar con mayor empeño la libertad; abrir la vida pública á una democracia ámplia y progresiva; realizar las ideas que ha formulado la ciencia; y preservar á sus pueblos de recaer en restauraciones de lo pasado incompatibles con la cultura presente y contrarias á todo futuro progreso.

A la cabeza del movimiento que en Francia se ha iniciado hállase un hombre, el cual reune á saber profundo carácter elevado y á la elevacion del carácter historia sin sombras y vida sin manchas. Amigo soy de Mr. Julio Simon, amigo fraternal; hele debido hospitalidad en dias de amargura, consuelo, afecto, la honra de ser admitido á su hogar y sentado á su mesa como si formara parte integrante de su familia. Pero estas consideraciones, que en prueba de mi gratitud recuerdo, no podrian quitar libertad alguna á mi juicio si imparcialmente consultado por mi conciencia, contradijese su política. Y lo digo muy claro y muy alto; la nacion francesa no podria hoy adelantar ni retroceder un paso en su camino sin grave riesgo de las instituciones á que ha librado su porvenir y á que ha unido su grandeza.

La política que representa Mr. Julio Simon, siendo la política de la necesidad, es tambien la política de la justicia. Liberal por su educacion, demócrata por su temperamento, republicano de arraigadas convicciones, dado al estudio en su primera edad y á la accion por los diversos cargos ejercidos en la edad madura; de carácter dulcísimo y conciliador que no escluye la energía y hasta la tenacidad en los propósitos; insinuante y persuasivo; de elocuencia tranquila sin caer en monótona y uniforme; de propósitos conservadores y progresivos al mismo tiempo; reune las dos calidades esenciales á este crítico momento y las combina por maravillosa manera: el entusiasmo por la libertad junto con la resolucion inquebrantable de arraigarla en las costumbres merced á una observancia escrupulosa de las leyes y á una aplicacion incesante de la mesura necesaria en el proceder, y de la medida gradual y lógica en las reformas.

Mr. Julio Simon pertenece al partido republicano, sí, al partido que quiera el sufragio universal, el gobierno responsable, las libertades intelectuales escencialísimas á la vida moderna. Mr. Julio Simon quiere ademas de todo esto, el espíritu conservador como verdadero elemento de progreso, lo cual equivale á querer la obediencia á la autoridad, el imperio de las leyes, la aceptacion de aquellas ideas que la conciencia publique, formule y que acepte la opinion representada por los comicios y por las Cámaras, con exclusion del antiguo y ya desacreditado método de las revoluciones, al cual suceden bien pronto las violencias de arriba y los golpes de Estado por tantos conceptos depresivos de la dignidad de los pueblos y contrarios á su gloria y á su grandeza.

Esta política ha encontrado grandes obstáculos como los encuentra siempre toda política de conciliacion, destinada á calmar las pasiones en vez de exacerbarlas. Quebrantada un tanto la mayoría republicana á consecuencia de las crisis interminables que acabaron con el ministerio Dufaure, creyóse imposible resolver por el criterio de esa mayoría y por sus medios las dificultades á cada paso nacientes y fundar un gobierno viable. Cuando tras largas dilaciones se fundó ese gobierno y se encargó de su presidencia un hombre de tantas prendas como Mr. Julio Simon, creyóse por los enemigos de la República empresa fácil explotar una contigua rivalidad entre Mr. Julio Simon y Mr. Leon Gambetta, nacida de sus contrarios pareceres en el asunto de la paz y de sus conflictos en aquellos dias del armisticio en que se reunió la Asamblea de Burdeos y se fundó el gobierno de Thiers.

Ultimamente, llevados de este recuerdo los borbónicos y los bonapartistas de la Asamblea, pensaron dar un golpe de muerte al ministerio Simon, dando la presidencia de las comisiones de presupuestos á Leon Gambetta y pusieron á este en tan alto puesto imaginando contribuir á una combinacion anti-ministerial. Pero Gambetta es demasiado republicano para prestarse á maniobras que contrarien la República; demasiado hábil para convertirse en instrumento de tales torpezas; demasiado patriota para contribuir á la mengua de su nacion, y demasiado político para anteponer sus resentimientos personales á las grandes instituciones en cuyas aras ha ofrecido y consagrado sus varios talentos y su elocuentísima palabra.

La complexion sanguínea de Gambetta obedece á su severa inteligencia; y sus compromisos como hombre de partido á su profunda razon como hombre de Estado. Así es que ha subido al sillon presidencial y ha dicho verdades profundas que han calmado todos los recelos y han conciliado todas las voluntades, á saber, que la comision de presupuestos no puede llamarse una comision política; que los trabajos económicos no se subordinarán jamás á combinaciones y maniobras de partido; que su ánimo como su voto se hallan de acuerdo con el actual ministerio; y que, merced á este acuerdo, reina una completa inteligencia y ha sobrevenido una estrecha reconciliacion entre el Presidente, el ministerio y la Cámara. Hombres de ánimo tan elevado salvan á las naciones; inteligencias de alcance tan profundo afianzan las Repúblicas.

En Italia el ensayo no es menos feliz. Parecia que con la subida del partido radical iban á extremarse las grandes aspiraciones políticas y salirse de madre la democracia intransigente. Parecia que, vencidos los elementos conservadores, iban á estallar todas las utopias en esos variados fuegos de ideas socialistas que empiezan por ser vistosos y concluyen por ser devastadores. Parecia que una larga ausencia del poder, un comercio asiduo con la idealidad, una ímpetu de combatir adquirido en la oposicion, una impaciencia ciega por ciertas reformas, una enemiga arraigadísima á los elementos de conservacion y de resistencia iban á hacer del partido radical un partido violento y á reabrir el periodo de las revoluciones tan funesto al ejercicio y á la práctica de las libertades.

Pero el sentido político de los italianos se ha sobrepuesto á todo. Creimos durante mucho tiempo á Cavour una personalidad aislada en la cima de aquella sociedad y luego hemos visto que su mayor grandeza consistia en representar con títulos escepcionales la personificacion mas alta del sentido político italiano para mí sin rival hoy en el mundo. Los grandes hombres que le han sucedido se han consagrado con menor brillo, pero no con menor mérito, á la consolidacion de su obra. Cada dia se observa mas que el genio, la inspiracion, pueden crear cosas grandes pero que solo pueden conservarlas el talento observador y práctico, el sentido juicioso y experto. ¿Qué importa aquel fabulosísimo imperio fundado por la inteligencia y por la audacia del gran Napoleon si á los quince años solo ha quedado de él un rastro de sangre y de ruinas, en el suelo, otro rastro de humo en el aire, la Francia invadida y rota, la inútil tragedia de Santa Helena donde quedaron enterradas vivas tantas ambiciones desapoderadas y tantas glorias funestas.

Los hombres que se han consagrado á levantar de nuevo la Italia, [illegible] hombres de grandes compromisos radicales. Estos, como Depretis que hoy desempeña el ministerio [illegible] amplias ideas económicas; pero ya se guardarán muy bien de realizarlas en una hora y de suprimir ciertas contribuciones sin tener otras con que sustituirlas. Aquellos como Mancini, hoy ministro de Gracia y Justicia, el primer orador de Italia, uno de los grandes oradores con que en el presente siglo se honra nuestra raza, habrán profesado el derecho penal moderno durante largos años, con gloria para sí, con provecho para

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

mas prolijo y razonado exámen antes de su promulgacion, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase una Comision compuesta de los señores doctores D. Joaquin Requena, D. Manuel Herrera y Obes, D. Cárlos Santurio, D. Ildefonso García Lagos, D. Roman García, D. Eduardo B. del Pino, D. José L. Vila, D. Hipólito Gallinal, D. Martin Berinduague y D. Lindoro Forteza, con el encargo patriótico y honorario de proceder en el mas breve tiempo posible á la revision del proyecto de Código de Procedimientos Civiles.

Art. 2.º Tan pronto como la Comision haya presentado su informe, el Gobernador procederá á la promulgacion del referido Código.

Art. 3.º Comuníquese etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 9 de 1877.

DECRETO

Reconocida como una de las mas vitales necesidades de toda sociedad culta la existencia de un Código Penal y una Ley de Procedimientos en materia criminal que por sus preceptos claros y terminantes y por sus procedimientos breves haga efectivas las garantías de la vida á todos los habitantes, espuestos hoy por una legislacion atrasada y lenta al riesgo de que la magestad de la justicia se haga ilusoria, en la mayoría de los casos, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase una Comision de Abogados compuesta de los Sres. Dres. D. Laudelino Vazquez, D. Jaime Estrázulas y D. Manuel Garzon, á quienes se les encarga presenten al Gobierno en el mas breve plazo posible un proyecto de Código Penal y una Ley de Procedimientos en materia criminal.

Art. 2.º Comuníquese etc.

LATORRE.
JOSÉ MARÍA MONTERO, (hijo).

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 9 de 1877.

DECRETO

Siendo un deber de los Gobiernos, el remover las causas que puedan obstar al desenvolvimiento de la riqueza pública; y teniendo presente que en los pueblos dotados como el nuestro de abundantes aguas, la agricultura con riego y aun la ganadería se manifiestan mas y con poblacion rural mas concreta; el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta:

Art. 1º Se declaran exentos de contribucion durante los diez primeros años despues de concluidas las obras, las rentas y los capitales que se inviertan en la construccion de canales, acequias, brazales y demas obras de riego en que se haga uso de aguas públicas para regar terrenos propios ó agenos, con tal que se obedezca el título 3º del Código Rural.

Art. 2.º Las tierras que se rieguen con las aguas que se obtengan por medio de las obras expresadas en el artículo anterior, no pagarán durante diez años ninguna contribucion.

Art. 3.º Los que por medio de pozos artesianos, minas, ú otras obras, alumbren, aumenten ó aprovechen aguas subterráneas, podrán aspirar a los beneficios acordados en los artículos anteriores procediendo así mismo como lo mandan los artículos 356 y siguiente del citado Código Rural.

Art. 4.º Las regalías concedidas por los artículos 2.º y 3.º se estenderán á los establecimientos industriales en que se empleen como fuerza motriz las aguas procedentes de las obras expresadas en los artículos anteriores.

Art. 5.º Los ciudadanos que como capataces ó peritos, dependan de faenas agrícolas en los predios de riego, quedan exentos del servicio militar durante sus compromisos.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo)

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 9 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul en Aracajú (Provincia de Sergipe) al Sr. D. José de Barros Pimentel.

Art. 2.º Espídase la Patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE
AMBROSIO VELAZCO

INTERIOR

Seccion de Trasferencia
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO QUE DEMUESTRA LA EMISION NACIONAL PUESTA EN CIRCULACION EN SUSTITUCION DE LA EMISION NACIONALIZADA EXTINGUIDA POR EL FUEGO POR LA COMISION ENCARGADA DE LA EXTINCION—DESDE EL 2 DE ENERO A 28 DE FEBRERO DE 1877.

ENTRADA — BILLETES

1877	100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
En Enero—Varios Bancos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero 28—Mauá y Ca. Contrato 27 de Octubre de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Junta de Ca. Público, ley de 4 de Mayo de 1870	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Junta de Ca. Público, ley 25 de Enero de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Italiano, ley 4 de Mayo de 1870	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Montevideano, id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Mauá y Ca. id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Comercial del Salto, id. id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Navia y Ca, ley 21 de Mayo de 1875	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	10.835	5.295	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDA — BILLETES

1877	100 $	50 $	20 $	10 $	5 $	2 $	1 $	$ 0.50	$ 0.20	IMPORTE
En Enero—Emision Nacional	15.899	25.072	20.411	20.820	1.095	1.033	2.437	1.629	2.903	[illegible]
En Febrero— Id. id.	2.017	10.015	15.032	11.918	641	660	685	470	1.110	[illegible]
	17.916	36.017	35.743	31.531	1.866	1.693	3.122	2.099	4.013	4.390.140.80

Montevideo, Febrero 28 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

m.10-1

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 14.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponda en todo el mes de Marzo corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

La Administracion.

m.2-1mes.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Enero 23 de 1877.

Nos dicen de Constantinopla que la Rusia medita la renovacion del tratado de Unkear Skelessy con la Turquía, por el cual hace 43 años se concluyó una alianza defensiva y ofensiva entre estas dos potencias, así como un arreglo segun el cual cada una de las partes podria exigir de la otra auxilio por mar y tierra, corriendo los gastos por cuenta de la que lo exigiese. Como para probar la inexactitud de esta noticia, el sultan revocó venir de la embajada de Paris al mayor enemigo que tiene la Rusia [illegible] dedicado partidario de Midhat-bajá, Sadyk-bajá, á fin de ocupar un cargo elevado en la Puerta.

Mientras se esperaban algunas noticias mas de Constantinopla, los oradores liberales manifestaron opiniones mucho mas divergentes. Sir William Harcourt, miembro del gobierno que transó atacó en un largo discurso, dirigido á sus constituyentes de Oxford, el procedimiento del gabinete, acusándolo de haberse abstenido de una intervencion colectiva en los asuntos de Turquía cuando esa intervencion habria sido seguida de buen resultado, para intervenir despues cuando las complicaciones hacian imposible el buen éxito.

«La Turquía, esclamó, solo será reformada cuando deje de existir.» Algunos radicales exaltados dirigieron cartas al *Times* insistiendo en que la Inglaterra se ligase ahora con Rusia imponiendo á la Turquía por medio de las armas las propuestas de la conferencia. Otro liberal, dirigiéndose á sus electores manifestó la sorpresa por ver á antiguos estigmatizadores de la autocracia rusa, de las crueldades en Polonia y de la ambicion en Asia Central, favorecer ahora la política del czar; analizó severamente el sistema incoherente y pernicioso seguido por el Sr. Gladstone y censuró á Bright por mostrar los *feroces instintos de un cuákero*, abandonando sus principios de no intervencion por una cruzada contra el mahometismo.

«De no estar dispuestos á combatir por la integridad de Turquía, no se sigue, dice Sir. C. Dilke, que queramos la destruccion de aquella potencia en el interes de la Rusia. El desenvolvimiento del sistema de ferro-carriles de Rusia, permitiendo por la primera vez hacer pesar sobre cualquier punto las enormes masas de rusos, y el debilitamiento de la Europa occidental por el abatimiento temporal de la Francia, hicieron que la unidad esclavonia bajo la autocracia de Rusia fuese un peligro para Europa, mucho mayor hoy de lo que era antes.

«El mundo no puede resignarse á ver 120 millones de slavos mudos, bajo el cetro de un déspota absoluto, que poseyendo en Constantinopla la posicion mas fuerte de la Europa, se estienda del Adriático hasta el Kamtchatka y Estrecho de Behring, ocupando con la Corea la posicion tambien mas fuerte en el Pacífico.

«Qué es, preguntó, esa potencia rusa con quien los liberales de Inglaterra pretenden hacer alianza?

«Es la potencia que en toda la historia se ha mostrado siempre el primer sustentáculo del absolutismo en Europa. Es la única potencia de Europa que aun ahora no tiene sistema representativo, y que continua siendo una autocracia del tipo mas puro; es el poder que pisoteó la Polonia, que holló la Hungría en beneficio del Austria. Es la única potencia que, rápida y continuamente está anexando los territorios de sus vecinos, una potencia que tiene la reputacion de ser desleal en sus tratados.»

Y mientras el general Ignatieff y lord Salisbury cooperaban abiertamente en Constantinopla, el *Vedomoski*, que dicen ser el diario del partido mas moderado ó independiente de Rusia, atacaba del siguiente modo la política inglesa y á lord Beaconsfield.

«La bulla que se hace con una dignidad imperial tiene únicamente por objeto paralizar la política rusa en el Asia Central.

«Nada hay que nos deba sorprender en el proyecto fantástico del gabinete tory, proyecto perfectamente coherente con el programa del noble presidente del Consejo.

«La operacion financiera del canal de Suez fué el primer paso en la senda de una nueva política oriental. Implicaba la declaracion que resultase lo que resultase, la Inglaterra estaba resuelta á tener su parte del leon en la herencia del enfermo. Que esta medida fué tomada muy deliberadamente es fácil reconocer por el hecho de prepararse la Inglaterra para ocupar no solo el canal de Suez sino todo el Egipto. Ya se ha mandado una porcion de empleados de la India para el Egipto, á fin de que sirvan como vanguardia del ejército inglés de ocupacion.

«Como la emperatriz de un reino poblado por tan gran número de musulmanes, la reina Victoria reconoció hasta cierto punto la supremacía religiosa del califa de Stambul y por tanto está obligada á defender la Turquía. Desde que los falsos argumentos del primer ministro determinaron á la reina á asumir su nuevo título, la política turco-fila de lord Beaconsfield se patentizó cada vez mas. Separándose de los que lo rodeaban, rehusó atender la opinion pública que protestaba contra su proceder. Se afirmó en el título imperial y como representante de una emperatriz musulmana, protegió al sultan como califa y soberano de un imperio, á cuya conservacion se hallan ligados los intereses ingleses en Europa, Asia y Africa.

«De este modo se captó la benevolencia de los mahometanos, no en la India solamente, donde precisa de ellos para asegurar el dominio inglés, sino tambien en el Asia Central, donde está buscando aliados para el dia en que el combate anglo-ruso tenga que aparecer en las vertientes del Himalaya. Como consecuencia natural de este principio, tenemos la espedicion de la escuadra inglesa para la bahía de Besika, la ida del marqués de Salisbury á Constantinopla, y las instrucciones secretas y especiales enviadas á sir Henry Elliot.

«Pero, añade ese diario, por mas astuta que sea esta política, reposa en falsas promesas. Admitiendo que el esplendor de las solemnidades de Delhi impresione poderosamente á los indianos; admitiendo tambien que la elevacion de algunos príncipes indígenas á la categoría de generales ingleses los haga siervos obedientes de su nueva emperatriz, la gran masa del pueblo nunca aceptará la opresion inglesa, nunca dejará de considerar á los ingleses como á sus enemigos, nunca cesará de quejarse de que se están sirviendo de ellos para fines estraños.»

La próxima reunion de la conferencia señalada para el 10 de Enero fué aplazada para el 11, á fin de dar tiempo á la Puerta para deliberar; y tratando de esta prudente demora el *Times* acusó al gobierno otomano de divertirse con los plenipotenciarios de las potencias, añadiendo:

«Es una cuestion práctica de diplomacia saber hasta qué punto deben tolerarse las demoras evasivas, y los que mejor conocen á lord Salisbury creen que ni aun el recelo de que venga á confesar que nada hizo lo induciria á quedarse un momento mas en Constantinopla, desde que la propia dignidad y el respeto debido á su país exigiesen su partida. No dejará de tentar ningun medio de asegurar una solucion pacífica; pero tampoco continuará desperdiciando palabras sin provecho, desde que se patentizara la imposibilidad de esa solucion pacífica. Por nuestra parte, lo acompañamos con confianza, y si nada consiguiese no lo acusaremos de haberse escedido. Por el contrario, nunca podrá evidenciar por demás á los turcos, que cuando un plenipotenciario de la Inglaterra habla es para hacer lo que dice.»

Ademas de eso la demora ha provocado la reprobacion del príncipe Bismark, aunque no hasta el punto que se dijo. En todo caso, se confirmó haber dirigido al baron Werther, representante de Alemania en la conferencia, una nota muy lacónica, en la que censuraba la estrema lentitud de la conferencia; declaraba que los plenipotenciarios se habian adelantado demasiado en sus concesiones sucesivas á la Puerta y lamentaba que el baron Werther hubiese concordado con ellas.

En esa misma ocasion el príncipe Bismark mandó una nota idéntica al conde Münster, embajador aleman en Lóndres, ordenándole que viese á lord Derby y le comunicara dicha nota, añadiendo verbalmente que el príncipe Bismark creia que esta série de concesiones y alteraciones aceptadas por la conferencia, en vista de las demoras y hesitaciones de Turquía, era contraria á la dignidad de la Europa y debilitaba la fuerza de su accion colectiva.

Despues de todo esto, las noticias de la conferencia de 11 de Enero se aguardaban naturalmente con gran interés y ansiedad. Aparecieron ellas primero, como de costumbre, en el *Daily Telegraph* del dia siguiente, diario que se supone recoje sus informes parte en fuentes turcas, en Constantinopla, y parte en fuentes ministeriales en Lóndres, yendo las aserciones de sus artículos editoriales mas allá de sus telégramas.

«Los plenipotenciarios turcos, esplicó él, en aquellos, sin que esto se justificase enteramente por estos, presentaron ayer noche á la conferencia su resúmen y sustancia—que la Puerta admitia el principio de una comision internacional que ayudase á establecer las reformas asentadas, aceptando tambien la propuesta de una gendarmería. Así, por tanto, quedaban aparentemente resueltos los dos puntos en que los plenipotenciarios mas se habian dividido. Pero, entonces pasaron los representantes otomanos á esplicar las condiciones mediante las cuales solamente aceptaba la Puerta las dos ideas.

«La comision, decian ellos, debia ser mixta, compuesta en partes iguales de cristianos y musulmanes, pero cada miembro de ella debia ser nombrado por S. M. I. el sultan.

«Despues, en cuanto á la policía que tendria que cuidar y servir á la comision, tambien debia componerse de cristianos y musulmanes, en igual proporcion, y ser reclutada entre los naturales del imperio, y no entre estranjeros, debiendo ser mandada por oficiales esclusivamente nombrados por el sultan.

«Se presentaron razones bastante claras para justificar estas condiciones.

«La soberanía de la Puerta, se dijo, estaba directamente envuelta en la negativa de admitir nombramientos estranjeros para el servicio interno, y por tanto, estas propuestas eran presentadas como capaces de satisfacer ampliamente todo y cualquier deseo que no tuviese por fin aniquilar la independencia é integridad de Turquía.

Tal fué el ofrecimiento de Safvet y Edhem-Bajá, y sabemos lo que estorbó el arreglo [illegible] guirse.

«Esa nota en cuya importancia hemos insistido con perseverancia, por algunos dias, habia entre tanto llegado de Berlin á manos del enviado aleman, en el sentido de que si la Puerta propusiese [illegible] las condiciones ya reducidas que habian sido aconsejadas por las potencias, cualquiera que fuese la opinion del representante ruso ó de los otros respecto de los nuevos proyectos, el baron Werther no debia dar su consentimiento. Debia comunicar las nuevas propuestas al príncipe Bismark y esperar instrucciones espresas.

«Esto fué, pues, lo que sucedió: las modificaciones turcas fueron presentadas, y debian haber sido adoptadas, rechazadas ó aun una vez modificadas de modo que pudieran ser resueltas ayer de uno ú otro modo; pero el enviado aleman dió conocimiento de sus nuevas instrucciones y solo restaba, despues de las opiniones de los plenipotenciarios haber sido mas ó menos discutidas, aplazar aun la conferencia para el principio de la semana próxima.»

El *Daily News* de aquella fecha volvió á recibir noticias de Constantinopla de que habia desacuerdo entre las ideas de lord Salisbury, nuestro plenipotenciario especial y sir Henry Elliot, nuestro embajador efectivo.

Esta noticia la repitió aquel diario al dia siguiente en términos mas violentos, dando á entender que sir Henry Elliot, no alentando la sumision turca á la conferencia, procedia de acuerdo con lord Beaconsfield, añadiendo, como venido de Constantinopla, que lord Salisbury estaba embarazado allí á causa de las noticias que daba el *Daily Telegraph*, y lo habia declarado así francamente.

(Continuará)

Italia

Florencia, 30 de Enero.

Segun se esperaba, el fallo del tribunal de San Firenze ha sido completamente favorable al ministro señor Nicotera. Tres ó cuatrocientos entusiastas han querido felicitarle, y reuniéndose ante el palacio del tribunal, han ido por la calle Calzaioli, plaza de la Catedral y calle Martelli, precedidos de una música, al palacio de la prefectura para vitorear al baron Nicotera, y nombrando una comision, ha subido esta á ver al prefecto, y á rogarle que trasmitiese al ministro su felicitacion por el resultado de la causa. El prefecto ha prometido cumplir este deseo.

Entretanto el baron Nicotera iba por el camino de hierro de Nápoles en compañía del Rey y en su vagon, S. M. le prodiga las mayores muestras de deferencia, para probarle que su afecto no ha menguado á pesar de lo que han dicho los abogados de la parte contraria durante la vista de la causa. La ida del ministro á Calabria para ver á su anciana madre no era sino un pretesto; el baron Nicotera es amigo de boato, y en Nápoles lo tendrá.

Procedente de Atenas ha llegado á Messina don Pedro de Alcántara, Emperador del Brasil. Entre su embajador y el Sr. Melegari, ministro de Negocios estranjeros han mediado negociaciones para acordar si la primera visita del Emperador y de la Emperatriz del Brasil seria al Vaticano ó al Quirinal. El Emperador estaba resuelto, pagando tributo á los sentimientos religiosos, á visitar previamente al Papa; pero el ministro de Víctor Manuel no lo llevó á bien; y para obviar dificultades se acordó que S. M. el Rey iria á pasar unos dias en Nápoles donde recibiria á los Emperadores del Brasil.

Pero volvamos á nuestros hechos locales.

Ademas de la manifestacion arriba mencionada, organizóse otra contra la *Gaceta de Italia*; pero los manifestantes encontraron en la calle de Castellaccio dos compañías de línea con el fusil cargado para defender el órden. Retrocedieron, pues, y recorrieron las calles principales cantando el himno de Garibaldi, á pesar de la nieve que caia en abundancia.

Por un capricho de la estacion, la Liguria y el Piamonte gozan de una escelente temperatura y de un sol magnífico; pero las Legaciones y Toscana están cubiertas de nieve.

De la quinta Oppenheim no puedo dar noticias especiales. El príncipe imperial ha cumplido veinte años, y por lo tanto el dia 2 de Febrero deberia entrar en sorteo para la quinta en la alcaldía de San German l'Auxerrois en París; pero como hijo de viuda, está libre de quintas.

Escriben de la Spezzia que el almirante Arminjon ha tenido una cuestion séria con el comandante de la fragata almirante, el conde Ruggero; y parece que el almirante ha llevado la cosa á vias de hecho. El conde Ruggero ha dejado el mando de la fragata, y el ministro de Marina ha enviado dos oficiales superiores á abrir una informacion. Dícese que la cosa es grave, y que el almirante será sometido á un consejo de guerra.

Se está procediendo á algunos cambios en los mandos de la escuadra acorazada, pues han de alistarse tres fragatas para partir á las aguas de Levante.

Niza, 31 de Enero.

Las ciudades de invierno están de moda; y entre todas esas colonias cosmopolitas Niza es la mas célebre, la mas favorecida por la elegancia, pues aquí se necesita tener algo de inglés ó hablar ingles para estar al corriente de los hechos, de las costumbres y de las instituciones: aquí y en las sucursales de invierno, Cannes, Monaco, Menton, San Remo, Bordighiera hay tiro de palomas, carreras de caballos, patines, tiros al blanco, y hasta *boxes* con chichones de cuatro y cinco pulgadas en las narices del adversario.

Pero fijémonos en el bello sexo. Nadie gana en lo intrépido é infatigable á esas débiles jóvenes que parecen tan delicadas, cuando se trata de conciertos, bailes, carreras de caballos, tiro de palomas y funciones de gala. Despues del baile de la prefectura, hemos tenido el de Mme. de Skariatine en Carabacel, el de Mme. de Tutcheff en la avenida Delfin, y otros y otros. Los intervalos se ocupan en las representaciones que da el célebre barítono de la Opera, M. Faure, y en las de la trágica Agar, y las estrellas de la zarzuela Mme. Theo y Mme. Doche. Y á cada funcion nuevos trajes, con todo el afan de divertirse y de brillar, estimulado por las miradas de la admiracion, las armonías de la música, el esplendor de la luz que hace brillar los diamantes en las señoras mayores, y las rosas en las mejillas de las jóvenes.

Tienen de vez en cuando algun dia de descanso, como por ejemplo cuando se organizan las ventas á favor de la beneficencia en la plaza Massena en los kioscos donde la amabilidad y la belleza sirven para proporcionar beneficios á los pobres. Pero á lo menos en esta ocupacion no se agitan las naturalezas, como bailando mazurcas, polkas y rigodones.

En cuanto al mercantilismo, habrá en cada kiosco caballeros sirvientes que entregarán las mercancías. Las beldades que cuidarán de la venta, no necesitarán mas que desplegar todas las gracias y todos los encantos naturales para traer compradores, y vender un vaso de Vermouth por veinte francos, y un paquete de panatelas por cien francos. Hé aquí ciertas especialidades á que se dedicarán algunas señoras. La del prefecto, madame Darcy, estará en el mostrador del restaurant. Mme. d'Anzac en el del café, Mme. Sabattier en el del estanco, y Mme. Stardzinska en el del bazar. En las mesas de flores habrá las señoritas Saint Aignan, Haward, Cox, Skariatine, Warden, La Croix, Spang, Mac-Cann, Arson de Saint Joseph, Robinson y Courson de Villeneuve.

No está todavia aquí una que fué estrella del teatro, Mme. Sofía Cruvelli, hoy vizcondesa Vigier; y es que la *Norma* se reserva para la Cuaresma; cantará tambien á beneficio de los pobres.

Hé aquí ahora un episodio del tiro de palomas.

M. Hugo Hallet obtuvo el segundo premio por haber acertado á quince palomas de las diez y seis á que tiró, cobrando por ello mil cuatrocientos y tantos francos. Subió despues el Casino, y puso dicha cantidad en la roja: la suerte le picó, y ganó trece mil francos.

En el último tiro de palomas se llevó el premio un napolitano: el caballero Figari.

He aquí ahora el modo con que está dispuesto el *turf*. Es un hemiciclo junto al mar, cubierto de verdor. Hay allí cinco cajas de veinte y seis metros en las que se encierra á las palomas. Privadas de la luz revolotean, hasta que tirando un cordoncito se levanta la tapa de la caja y entonces se les hace fuego.

Para entrar en la galería se paga un luis. Allí hay dos tribunas para los tiradores. La galería está llena de señoras y caballeros que van á cruzar apuestas que se pregonan como los tipos de cotizacion en las Bolsas de Paris y Marsella.

Aquí se ven tambien los corresponsales de los principales periódicos, M. Villemesant del *Figaro*, Aureliano Scholl del *Evenement*, Alfredo Asseline de la *Independance belge*, el conde de Mirabal de la *France*, Desmarets, del *Constitucionnel*, Nicolle del *Jockey*, Williams del *Siecle*, Lefebure de Fourcy del *Pays*, y otros.

Roma, 30 de Enero.

Empecemos por la celebracion en Roma de los dias del Rey de España, que por vez primera se han festejado con un bello *Te-Deum* cantado en la Iglesia española de Monserrat, asistiendo la embajada y la legacion, de uniforme, y un concurso distinguido. En el mismo dia se mandó colocar sobre la fachada de San Pedro in Montorio una lápida, que recordará que el templo fundado por los Reyes Católicos en el sitio donde fué crucificado el príncipe de los apóstoles ha sido recobrado por España en el reinado de Alfonso XII. En este edificio histórico se reunirán en el porvenir, de un lado la academia de bellas artes y del otro una representacion de los misioneros en Tierra Santa, para cuya rectoría está ya designado uno de los misioneros de Santiago de Compostela. Así, como es signo característico de Roma, irán enlazados la religion y las artes. Por la noche el embajador cerca de la Santa Sede dió una comida á que asistieron los condes de Coello, los príncipes de Drago [illegible] representaciones. La sociedad negra y blanca lleno despues los salones del palacio de España que es campo neutral, y el ministro cerca de la corte de Italia celebró el dia siguiente y de igual manera los dias de la Infanta Paz.

El nuevo Nuncio monseñor Cattani, nombrado ya oficialmente, partirá en la segunda quincena de Febrero y despues irá por breves dias á Madrid el Sr. Cárdenas, quien nunca ha pensado en hacer di-

mision de esta embajada. Cuando se supo el nombramiento del Sr. Silvela y la dimision del embajador español en Portugal, el Sr. Cárdenas parece que preguntó al gobierno si estos sucesos significaban un cambio en la política con respecto á la Santa Sede, pues en este caso su situacion no sería la mas favorable para el buen éxito de importantes negociaciones pendientes. La respuesta no pudo ser mas favorable y satisfactoria.

La Emperatriz Eugenia ha fijado el 17 de Febrero para su viaje á España con el objeto de abrazar á su señora madre. El príncipe vuelve á Inglaterra, pues sus partidarios en Francia desean no esté lejos de la que es su patria; pero antes se dice hará una breve escursion á Roma y Nápoles. En los diarios de Paris habrán leido que en la primavera el hijo de Napoleon III está sujeto á la conscripcion militar, que allí comprende á los magnates como al pueblo y que muchos de los partidarios del Imperio habian aconsejado que el jóven subteniente de artillería en Inglaterra fuese á hacer su servicio de un año en Francia. Pero se olvidaban de que Luis Napoleon, hijo único de viuda, tiene esta escencion por las mismas leyes francesas.

Entre tanto tenemos en Roma hace dias á M. Rouher, al vice-canciller del Imperio y jefe del partido bonapartista, cuyo viaje se empeñan las gentes en creer político, aunque el distinguido hombre de Estado francés venga puramente á visitar los monumentos de la Ciudad Eterna.

Tambien tenemos en Roma al teniente general español señor Búrgos, quien viaja con un año de licencia por el estranjero. Ha visitado desde luego al representante de España y antes de hacerlo al príncipe Humberto, á quien conoció en Madrid cuando era ayudante del duque de Aosta. Sin renegar de su pasado, hemos oido que rechaza toda tendencia republicana y todo género de lazos políticos con el señor Ruiz Zorrilla.

El telégrafo ha alarmado á Europa con la enfermedad del Padre Santo, aunque llevando pronto la noticia de su restablecimiento. Pio IX ha sufrido, aparte de un resfriado estacional, algunas punzadas al lado del corazon, que alarmaron á sus facultativos, principalmente por la avanzada edad del venerable Pontífice, aunque eran puramente nerviosas. Un instante hubo un ligero desfallecimiento y los médicos impusieron el reposo; pero al siguiente dia el Padre Santo sintióse mejor y con esa fe que tiene en la proteccion del Altísimo, recibió no solo al futuro cardenal arzobispo de Lion que regresaba á Francia, sino á muchos peregrinos, y anteayer bajó al local del Concilio en San Pedro para acoger los homenajes anuales de los cantores, de la admirable capilla Sixtina, que aunque cobrando todo su sueldo del Tesoro pontificio, se hallan realmente de reemplazo en sus funciones desde la entrada de los italianos en Roma. La escena fué conmovedora, no solo por las protestas de adhesion que se cruzaron entre el Pontífice y sus servidores, sino por la sublimidad de la música que con este motivo quiso ejecutar la capilla Sixtina y que debe asemejarse á la de los ángeles en el cielo.

Llego tarde para dar cuenta de los ulteriores debates en la Cámara de diputados de la ley llamada á reprimir los que califica de abusos del clero en el ejercicio de su ministerio. En lo general este debate ha sido deplorable por la pasion de ciertos oradores, la escasa elevacion de otros y la falta de respeto con que muchos han hablado del jefe supremo de la Iglesia católica, atrayéndose hasta las reprensiones del presidente de la Asamblea. En cambio dos diputados de la derecha, con gran libertad de palabra, han combatido la ley como vejatoria y contraria á las garantías dadas á la Santa Sede, recordando con erudicion los inmensos servicios prestados por el Pontificado á la Italia, á la civilizacion y al mundo.

Los diputados del centro en lo general han impugnado la medida como inoportuna, pidiendo que puesto que el Senado habia aprobado esta ley como una parte integrante del Código penal, no se destacase de él, esperándose á que el Código fuese adoptado por la Cámara popular. Visiblemente el Parlamento era de este parecer, pues en una Cámara compuesta de 508 diputados solo han votado 150, contra 100, en favor de la ley, absteniéndose la mitad de los representantes de la Nacion. Puede decirse que solo ha pasado la ley, porque la han votado una parte de los diputados de la derecha con Sella á su frente, por el temor de una crisis ministerial y por el efecto del gran discurso del ministro Guarda-Sellos, Mancini, uno de los primeros oradores de la Italia.

Yo creo que es una falta política promover en Italia las cuestiones que agitan á la Alemania; pero reconozco que Mancini ha defendido la ley de la única manera posible, presentándola como consecuencia del voto del Senado, como una arma de prevision en manos del gobierno ante la eventualidad de futuros conflictos y declarando de la manera mas solemne á la mayoría y á los anti-católicos que el gobierno actual no consentirá se toque en nada que se refiera al Pontífice á la ley de garantías, pues que esto era un deber de honor del Rey ante la Europa y el mundo católico. Pero la cuestion es que el Padre Santo despues de haber oido á las mas altas autoridades de la Iglesia consultadas, cree que esta medida es contraria á la ley de garantías y así lo dirá solemnemente en el próximo Consistorio. Confirmo que en él serán proclamados ademas de cinco prelados italianos los arzobispos de Viena, Salzburgo, Lion, Zaragoza y Santiago.

El Rey ha partido para Nápoles á fin de recibir á los Emperadores del Brasil que de hoy á mañana deben llegar allí despues de haber visitado casi toda la Sicilia. No necesito decirles qué cuidado habrá puesto el gobierno para asegurar la vida de tan ilustres viajeros contra los ataques de la mafia, que en este último periodo tenia aterrorizados á los mismos habitantes de las cercanías de Palermo. El viaje ha pasado felizmente y tales han sido los medios de accion que el gobierno concentra en Sicilia, tropas, gendarmes, policía y autoridades activas, que en estos dias han sido presos ó muertos diferentes jefes de bandoleros, notándose sensible mejora en las condiciones del órden material en Sicilia. Pero esta cuestion es social, como les dije, y exige remedios sociales tambien. Su trascendencia ha pasado los mares y habrán visto en la prensa inglesa las reclamaciones de muchos comerciantes y ciudadanos británicos, pidiendo á lord Derby que emplee su influencia cerca del gobierno de Italia para que tenga término el estado lamentable de Sicilia, tan contrario á los intereses del comercio inglés y á los muchos viajeros que pasan el invierno en Mesina, Siracusa y Palermo. Aunque lord Derby se ha abstenido, como debia, de toda gestion oficial, limitándose á hablar de esto, en el interés de Italia misma, con el general Menabrea, embajador en Lóndres, tanto en la prensa italiana como en el Parlamento se han elevado fuertísimas quejas contra esta ingerencia del estranjero en las cuestiones interiores del país, recordando oradores y publicistas que Italia no es ya una reunion de pequeños Estados sujetos á la presion estranjera, sino una primera potencia en Europa. Aceptando este punto de vista, es sin embargo poco lógico que Italia intervenga en las cuestiones interiores de Turquía.

A propósito de esto, aquí se teme siempre la guerra entre la Turquía y la Rusia para Marzo próximo, y la escuadra italiana está ya preparada para ir á los mares de Oriente. En cambio, las relaciones entre el Vaticano y la Sublime Puerta son escelentes y se anuncia que el Patriarca de los armenios, de regreso á Constantinopla, tiene muy adelantadas las negociaciones para un tratado que dé grandes garantías á los católicos en el Imperio turco.

Alemania

Heidelberg, 2 de Febrero de 1877.

No puede darse alboroto mas inoportuno, absurdo y lastimoso que el promovido por los principales periódicos de Berlin y por algunos periódicos franceses con sus noticias y artículos relativos á la posibilidad de una nueva guerra franco-alemana. ¡Qué momentos para esparcir mas alarmas é inquietudes cuando todos los ánimos están preocupados por las eventualidades de la cuestion de Oriente, cuando hay dos naciones armándose y apercibiéndose para la lucha y cuando se teme que otras potencias hayan de entrar por la fuerza de las cosas en el mismo conflicto!

La culpa primera de ese deplorable alboroto, que por fortuna no ha encontrado eco, creo que pertenece á los periódicos alemanes. El *Reichsanzeiger*, que por su carácter oficial, debiera moderar mucho su lenguaje, empezó por un suelto que parecia *nota comunicada*, rectificando ciertas noticias equivocadas que habian corrido sobre la intervencion de Alemania en los asuntos de Oriente, pero en vez de hacer esto en los términos usuales, es decir, mesurados y correctos, acusaba con acrimonia á las *agencias y periódicos franceses* de ocuparse en denigrar y calumniar la política alemana. Aquella nota fué como la señal dada á todos los periódicos oficiosos, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, la *Gaceta Nacional*, el *Diario de Francfort*, etc., etc., que en los dias siguientes ensartaron las noticias mas estupendas y los artículos mas alarmantes. Segun ellos, Francia bajo la máscara de la actividad empleada en preparar la Exposicion de Paris, ha redoblado sus preparativos militares; la organizacion de su ejército está ya casi acabada, en Hungría se hacen grandes compras de cereales por cuenta del gobierno francés, tal general ha dicho que se *halla dispuesto*, etc. etc. Naturalmente los comentarios de esas noticias por parte de la prensa alemana eran belicosos y valentones á mas no poder.

La fortuna ha sido que el público aleman, gravemente preocupado por sus propios negocios, no hizo caso alguno del clamoreo periodístico y que las rectificaciones no han tardado en restablecer la verdad de los hechos. En Mannheim, Francfort, Colonia y otras plazas mercantiles se han levantado voces alemanas para demostrar que la noticia de las compras de cereales en Hungría por cuenta de Francia era inverosímil, porque los precios de los cereales son hoy los mismos á orillas del Rhin que á orillas del Danubio y el comprador no tenia que ir tan lejos para abastecerse tan abundantemente como hubiera deseado. Este razonamiento quedó muy luego evidenciado por los despachos de Hungría. Al mismo tiempo el corresponsal de la *Gaceta Nacional* (órgano del partido nacional liberal) en Paris, escribió diciendo que el gobierno francés no tenia absolutamente ninguna propósito belicoso ni habia ordenado preparativos militares [illegible]

[illegible]os. Y en fin, el ruido ha cesado y la imprudencia de los periódicos no ha producido esta vez tanto efecto como en la primavera de 1875. Pero ¡qué triste es ver que se mantiene ardiente el foco de odio entre Francia y Alemania y que hay quien se complace en remover las cenizas y levantar súbitas llamaradas!

[illegible] presiones demuestran poca generosidad: ellos fueron los vencedores y son hoy todavía los mas fuertes; por eso no debian hacerse los terribles é implacables con los vencidos, y hasta por conveniencia no debian parecer tan recelosos del enemigo hereditario, so pena de que se diga que le tienen miedo. Los franceses por su parte, con su natural ligereza, acogiendo sin exámen ni discre-

cion todas las noticias y apreciaciones desfavorables á los alemanes, aunque sean las mas absurdas é injustas, irritan á este pueblo, que es (sobre todo el prusiano) en estremo susceptible é irritable.

Mientras que los periódicos alemanes juzgan á Francia, sino con imparcialidad, á lo menos con multitud de informes minuciosos y exactos, los periódicos franceses suelen publicar las correspondencias mas estrañas y fantásticas de este país. Un ejemplo entre otros. La *Republique française* ha publicado una carta de Strasburgo, cuyo autor aseguró haber visto con sus propios ojos la llegada nocturna de trenes cargados de víveres en conserva, procedentes de la gran fábrica militar de Maguncia y destinados á formar inmensos almacenes en los fuertes de la plaza; los soldados de la guarnicion se ocupaban en descargar dichos trenes y trasportar las provisiones. Ademas, añadia el corresponsal, se estaban activando febrilmente todos los trabajos de fortificaciones, se construia un ferro-carril para enlazar el cinturon de fuertes, etc. Pues bien, no hay ni una sola palabra de verdad en esos informes. La fábrica militar de Maguncia no está montada todavía para producir conservas y solo funciona en ella un molino harinero á vapor. Los soldados de Strasburgo no han descargado ningun tren de víveres. Las obras de fortificacion se continuan rápidamente en algunos puntos donde la antigua muralla ha sido arrasada y donde urge por consiguiente acabar la nueva, pero sin ninguna premura estraordinaria.

No comprendo cómo hay periodistas capaces de lanzar con ese desparpajo invenciones y mentiras que producirán inquietud y alarma en el público, cuando no tengan peores consecuencias; pero el caso, por desgracia es mas frecuente.

Los resultados definitivos que acaban de publicarse confirman todo lo dicho sobre la importancia de las últimas elecciones que han cambiado profundamente la relacion de las fuerzas políticas en el Parlamento. Los partidos liberales han dejado de *ser mayoría*; esto es el hecho capital que debemos tener en cuenta. Mientras que las elecciones de 1874 dieron 148 nacionales-liberales y 46 progresistas, total 194, cifra casi igual á la de mayoría absoluta que es 199, las elecciones de 1877 han dado 128 nacionales-liberales, 34 progresistas y 11 del grupo Lowe (que se desprendió del progresismo en la pasada legislatura), total 173.

Las pérdidas del partido nacional-liberal son ganancias, principalmente para los conservadores que sumaban 48 ó 50 en el *Reichstag* anterior, y ahora se reunen en número de 73, bien que divididos en conservadores puros, 36, y conservadores-liberales, 37. Los conservadores van á ser árbitros de la próxima legislatura, pues los nacionalistas-liberales, siquiera cuentan con el apoyo, no muy seguro, de los progresistas, no podrán hacer nada ni llevar adelante proyecto alguno sin solicitar la alianza conservadora.

Tambien han ganado notablemente el partido del centro y el socialista; el primero tiene 98 diputados, 5 mas; el segundo 13, 4 mas. La opinion democrática que antes tenia un solo diputado, ahora tiene 4. El grupo alsaciano-lorenés se subdivide en 6 autonomistas, 5 de la protesta y 4 católicos. Los independientes son 7. Hay por último, 14 polacos y un dinamarqués.

Suman, pues, los constitucionales ó partidarios del Imperio 252, y los anti-constitucionales 145; pero entre el centro ó partido católico, incluso en la segunda division, y el partido conservador puro, existen mas afinidades que entre este último y el nacional-liberal. Si pudiera realizarse lo que temen los liberales, una reconciliacion entre el gobierno imperial y la Iglesia católica, centralistas y conservadores se fusionarian inmediatamente formando una masa mas grande que el partido nacional-liberal.

Pronto hemos de ver los primeros efectos de esa nueva composicion de fuerzas. El Parlamento debe reunirse á fines de este mes, y ya en la eleccion de mesa es probable que ocurra algun empeño notable entre liberales y conservadores, pues la *Gaceta de la Cruz*, órgano de estos últimos, dice que en toda justicia le corresponde una vice-presidencia, y que solo á este precio consentirán en votar al Sr. Forckenbeck para la presidencia. Parece, sin embargo, que existe un descontento personal entre el canciller y los conservadores, y ya sabemos que no es cosa leve tener por adversario al soberbio hombre de Estado.—*J. G.*

Revista de Paris

La Exposicion de estudios y dibujos que forman el taller de Eugenio Fromentin, inaugurada el domingo último, ha sido para el público una revelacion, pues pocas personas habian podido hasta ahora apreciar lo vasto de su talento. Fromentin era hombre enamorado de la perfeccion, y notóse en este artista un progreso constante. Ya en sus primeras obras se descubre la impresion que le habia causado la naturaleza, de la que tomó á diestro y á siniestro lo que bien le plugo. Soltóse luego su iniciativa, hizóse la luz en su genio, emancipóse de todas las influencias estrañas, y tradujo sus impresiones con singular delicadeza.

En sus cuadros, que desde sus primeros años fueron los mas celebrados, el paisaje es el principal elemento; pero lo mas notable en ellos es el aire, el espacio, el cielo, la armonía, el fondo; el hombre no es mas que un accesorio. En breve sin embargo se ensanchó su círculo; el talento se hizo maduro y reflexivo y progresivamente la forma humana vendria á ser el objeto principal del cuadro: su última esposicion, la de 1876, nos muestra la altura á que habia llegado en esta nueva senda; pero todavía no estaba en el apogeo á que aspiraba. En sus estudios de taller, en sus bocetos puede estudiarse á Fromentin, y apreciar el ideal á que tendia. Sus estudios ante el modelo son en crecido número, y nos muestran el esmero que ponia en alcanzar la perfeccion.

Fromentin,—cosa bastante rara ahora entre artistas—era literato. Habia hecho escelentes estudios, y conservó la aficion á las bellas letras; nunca dejó de escribir, aun cuando la pintura era su pasion favorita. Las impresiones que esperimentaba en sus viajes, las traducia por igual, así por medio de la pluma, como del pincel.

En sus primeros escritos como en sus primeros cuadros, el paisaje ocupó el primer lugar; hizo luego un estudio de carácter, de los mas notables ó interesantes, en *Dominique*, que obtuvo un éxito estraordinario. Algunos dias antes de su muerte publicó *Les Maitres d'autrefois*, donde hizo un estudio notabilísimo y nuevo de los maestros flamencos y holandeses, definiendo los caractéres de su respectivo genio con tanta precision como delicadeza.

En resúmen; el escritor y el artista se presentan inseparables en Fromentin; forman un todo, y no podria formarse un juicio definitivo sobre Fromentin, si las páginas trazadas por su pluma no esplicasen sus constantes progresos como pintor.

Una ceremonia que presenciamos ayer, recuerda á otro génio, el célebre músico compositor, M. Auber. Ayer se inauguró el monumento levantado en honor del aplaudido autor de la *Mutta*. Una concurrencia estraordinaria invadió las inmediaciones del panteon en donde descansan los restos de nuestro gran compositor, pudiendo calcularse en unos diez mil los curiosos que llenaban las avenidas, sin contar los convidados que entraban con tarjeta. El monumento de Auber está situado en frente de los de Antonio Bourgeois, Rossini, y del monumento levantado á la memoria de los generales Lecomte y Clemente Thomas. Es cuadrangular y remata en una cruz de piedra: el todo está cercado con una verja, escondido ayer entre flores y coronas. Domina el monumento el busto de Auber, obra del malogrado estatuario Perrand. La música de la guardia republicana ejecutó algunas piezas de la *Mutta*, y luego despues los alumnos del Conservatorio cantaron un *Pie Jesu*, terminando la ceremonia con algunos discursos.

Esta ceremonia tuvo ayer su epílogo en nuestros teatros líricos. En todos ellos hubo estraordinaria concurrencia; las partituras del maestro á quien se honraba con tanta solemnidad, fueron muy aplaudidas; y en la Opera, cuando todos los cantantes y coristas cantaron el magnífico coro de la *Mutta*, en el momento en que se coronaba el busto del maestro, el entusiasmo llegó á su colmo.

Estamos en la época de las fiestas. Dos dias atras hubo gran reunion en casa del duque Decazes, ministro de Negocios estranjeros. Entre los convidados figuraban el embajador de España y todo el cuerpo diplomático, los ministros y la mas brillante sociedad de Paris.

En los bailes que se dan en el palacio del Eliseo, la concurrencia tiene que ser mas entremezclada; pero no son menos brillantes. Mas de cinco mil convidados asistieron al primero que se dió; el segundo se dará el dia 8 de Febrero. El director de orquesta es Strauss.

Llama mucho la atencion en Paris un viajero tan afortunado como intrépido, el comandante Cameron. Una comision de la Sociedad de Geografía lo esperaba en la estacion del Norte, y le procuró una verdadera ovacion. Su visita es una gloria para la ciudad y para todo el país. Ya se recordará que este célebre viajero entró en África por el Este y salió por el Oeste, habiendo atravesado en toda su estension un país inmenso, y en parte inesplorado, donde han muerto tantos intrépidos viajeros que le precedieron en esta atrevida empresa. En 1872 Cameron salió de Inglaterra, enviado por la Sociedad de Geografía de Lóndres para ponerse á las órdenes de Livingstone. De los tres compañeros que se le habian asociado en Zanzibar, todos se espantaron durante el camino, y Cameron continuó su viaje con su jumento y su perro. El viernes próximo dará una esplicacion de su viaje en el vasto anfiteatro de la Sorbona.

Habana

15 de Enero

Cumpliré lo que al final de la última carta prometia, y lo hago ahora porque parece que se confirma lo que solo como rumor apunté. El proyecto de arreglo de la deuda pública de estas islas que se atribuye á un alto empleado de Hacienda, es sencillísimo: reducir á 100.000,000 de pesos dicha deuda que asciende á 115.000,000 sin pagar nada á los acreedores del Estado.

Tan cruda determinacion quizás basada en la penuria del Tesoro, causaria malos efectos, pues el solo anuncio de ella ha levantado profundo descontento, mucho mas cuando perjudica á tantos acreedores [illegible] al Tesoro, dañando en tanto al crédito público.

Esta deuda que tuvo su orígen en la guerra que ocasionó la anexion de Santo Domingo, empezó en 1864 por 3 millones. No es ya tiempo de contar ni lamentar la série de errores que la hicieron crecer tanto en este rico país de tan maravillosos recursos dejado; pero se aumentó cual bola de nieve hasta [illegible]

Lo que en tan largo tiempo no se ha hecho, se intentaría ahora, empezando de repente á cercenar una gran cantidad sin contar para nada con los acreedores del Estado.

Vuelvo á repetir que la penuria del Tesoro es grande, pero que esta medida no le desahogaría creándola en cambio dificultades y cercenándole confianza.

Tal vez sin embargo, venga este proyecto en vista de las dificultades con que tropieza á engrosar la voluminosa coleccion de arreglos y proyectos que duermen ya el sueño del olvido en los archivos de la Direccion de hacienda.

—

El Banco Hispano-colonial organizado perfectamente por la Junta delegada, ha sentado admirablemente sus bases y se desarrolla con gran satisfaccion de los españoles honrados. La Junta, doloroso es confesarlo, ha tenido que luchar y aun lucha con algunos pequeños obstáculos. Los vicios de la administracion hallábanse aquí tan arraigados que habian formado tradicion. No era raro ver que la codiciosa especulacion y la inmoralidad administrativa juzgábanse faltas ligeras ó naturales compensaciones á las penas del que esponia su vida en este clima abrasador, sin tener la certeza de conservar mucho tiempo un destino que solo á compromisos personales poco duraderos debia.

Romper con estos abusos era difícil y la lucha natural. Así es que la ingerencia de la Junta en las aduanas de este país fué sordamente combatida.

Hay afortunadamente, el amor á la patria y los naturales sentimientos de honradez hacen inútiles estos pequeños combates, y es de esperar que la activa y celosa gestion de la Junta delegada proporcione á este país inmensos beneficios.

—

De la cuestion del «Moctezuma», el vapor cogido por los insurrectos (de cuyo hecho di cuenta en una de mis anteriores cartas), hé aquí las últimas noticias y al mismo tiempo las primeras oficiales que aquí se tienen:

El dia 12 del corriente á las 5 de la tarde se recibió en la comandancia general de Marina el siguiente telégrama dirigido desde Cienfuegos por el comandante del buque de guerra «Jorge Juan.»

«Moctezuma» incendiado á pique en Bragman. Piratas huidos al bosque; la tripulacion española toda salvada. Espero órdenes.—*Ossa*.»

A las 11 de la noche se recibió otro concebido en estos términos:

«Sorprendido el «Moctezuma» en Bragman sin poder escapar piratas incendiaron con petróleo. Mañana sale 2.° comandante con el parte para esa y dar detalles.—*Ossa*.»

Hasta la fecha (15) nada mas se sabe; y se esperan con impaciencia los detalles.

El inútil crímen llevado á cabo traidoramente por unos cuarenta malhechores ha terminado con otro, sin que sus autores hayan recogido ningun fruto de él.

—

Las operaciones militares continuan su marcha lenta pero segura y las distancias se van estrechando. Los famosos montes de la Fortuna (Santa Clara) y demas puntos, guarida antes de las fuerzas insurrectas, son hoy recorridos por nuestras columnas que solo encuentran grupos de tres á cuatro hombres, que huyen despues de haber disparado unos cuantos tiros.

Mientras tanto el resto del ejército, hábilmente distribuido en pequeñas columnas, avanza formando segura red, entre cuyas mallas caerá la ya desanimada insurreccion.

Las presentaciones son muchas y algunas de familias enteras que vuelven cansadas y arrepentidas.

El 9 del actual una partida de 500 hombres, capitaneada por el cabecilla Maceo, penetró en la jurisdiccion de Baracoa, atacando el pequeño pueblo de Sabanilla. El destacamento que componia este punto, compuesto de 50 hombres, hizo una heróica defensa obligando á retirarse al enemigo, que al huir incendió algunas casas.

Aquel puñado de valientes solo tuvo de pérdidas diez muertos, nueve heridos y varios contusos, calculándose en 30 las bajas del enemigo. Inmediatamente salieron de Cuba (Santiago) para Baracoa 200 hombres del batallon de San Quintin al mando del coronel Gonzalez quien pudo dar alcance á los insurrectos en las inmediaciones de Baracoa derrotándolos completamente, causándoles 25 muertos, gran número de heridos y recogiendo muchos armamentos.

De la parte de Holguin se sabe positivamente que los insurrectos han abandonado todas las posiciones que á inmediaciones de la zona tenian.

—

Mientras tanto la Habana sigue gozando y divirtiéndose. Aquí ha caido ahora una verdadera nube de prestidigitadores. Tenemos el conde Patrizzio y á Hermann que alternando con la ópera italiana dan funciones en Tacon, á J. Nicolay y á Mr. Dorsi que exhiben sus nigrománticas suertes en el teatro de Albisu, y se anuncia la llegada de Mr. Hartz, otro famoso prestidigitador. Entre tanto hombre listo de manos, bien pudieran escamotear la insurreccion.

A aumentar tal abundancia de diversiones ha venido la compañía del teatro de Payret que desembarcó el 12. Tenemos pues á la Volpini, á la Urban y á Abruñedo, que probablemente empezarán sus tareas á fines de mes.

La animacion comercial continúa y la cosecha de este año es magnífica.

¡Quiera Dios que á estos bienes tengamos pronto que añadir el de la paz!

Cienfuegos, 13 de Enero.

Hay confianza en el porvenir y segun los pareceres de muchos la rebelion tiene sus dias contados en las Villas. Todo lo que se diga de Martinez de Campos es poco; no para, no duerme de dia ni de noche, llueva ó haga sol; en todas partes se halla y se reproduce y con solo su escolta recorre esta jurisdiccion y por donde quiera que pasa renace la confianza. No admite serenatas, banquetes, ni mas felicitaciones que las que previene la ordenanza; es modesto en todo y su hamaca no es de mas valor que la de cualquier soldado, no busca abrigo para tenderla si no lo hay para el soldado. Su uniforme no se diferencia del del soldado, juzgándolo por lo ajado que lo usa, y lo mejor que hay es que es de esperar que aquí acabará con la política, pues sin encuentros, que apenas los hay, está sacando á los insurrectos del monte y son numerosas las presentaciones.—*J. M.*

GACETILLA

(Á CARGO DE ZEBEDEO DE-MARÍA)

Darwin y el gorila—Es notable el instinto social que está demostrando un gorila en el Aquarium de Berlin, único que existe en los establecimientos zoológicos, y sobre el cual insertamos dias pasados una curiosísima descripcion espresamente traducida del aleman para *El Siglo*.

Ahora nos vienen á la mano algunas noticias sobre actos verdaderamente sorprendentes.

El gorila de Berlin ha aumentado su peso de 31 á 37 libras. No puede sufrir la soledad, duerme ocho horas, y fuera de ese tiempo consagrado al descanso, halla gran placer en la compañía del hombre.

Durante una afeccion pulmonar fué asistido por el Dr. Falkenstein y se portó como un ser racional en ciertas manifestaciones propias de su estado y de los solícitos cuidados que se le prodigaban, tales como enseñar la lengua, alargar la mano para que le tomase el pulso y estrechársela al médico en señal de gratitud.

A este paso el darwinismo vá á obtener un triunfo completo, y al hombre no le quedará mas remedio que aceptar el remotísimo parentesco que se le atribuye respecto de los monos.

¡Qué cambio tan original en la formacion de los árboles genealógicos!

Gentes de alto copete y llenas de pergaminos, cuyo orígen nobiliario se pierde en el transcurso de los siglos, pueden encontrarse ligadas á peludos orangutanes y á feísimos chimpazes, por mas que su vanidad proteste contra tales ascendientes,—como recientemente y con menos motivo protestó en Paris el duque de Cambaceres contra un articulista de *La Révue de Deux Monds*, que le pintaba emparentado con la honorable familia del mismo apellido residente en Buenos Aires, juzgándose ofendido en sus sentimientos aristocráticos y en los blasones de sus antepasados.

Paseo aéreo—En la próxima Exposicion de Paris habrá un espectáculo soberbio, para los amantes de impresiones fuertes sin peligro del pellejo.

Mr. Giffard, constructor del globo cautivo que llamó la atencion en 1867, está construyendo otro de 34 metros de diámetro y capaz de sostener cien personas.

Debe elevarse á 500 metros, sujeto por una cuerda que pesará 2,500 kilógramos y correspondiente á una cabria movida por una máquina de vapor de 200 caballos.

Misterios del hogar—En los suburbios de Buenos Aires fué encontrada por la Policía una criatura recien nacida, envuelta en finísimas ropas y llevando al cuello una cadena y un medallon de oro con esta inscripcion:

E. M.—5 de de Marzo de 1877.

En el brazo derecho tenia atada una cinta celeste y un papel enrollado en que habia escritas las líneas siguientes:

«Se ruega á la persona que encuentre esta niña, la deposite en la Casa de Espósitos. Una madre desgraciada se vé en la necesidad de separarse de lo que mas ama sobre la tierra; un dia no lejano buscaré á mi hija y entonces nadie me separará de ella, pues seré libre.

«Desearia que se le pusiera por nombre Enriqueta.

«El billete de Banco que adjunto (5,000 $ m|c) es un regalo que hago en nombre de mi hija á la persona que la encuentre y cumpla con mi súplica, y si no la cumpliere, Dios le perdone el mal que causa.»

La Policía ha cumplido con todas estas disposiciones.

El templo de la villa de Melo—Hemos sido favorecidos con un folleto titulado: «Discurso pronunciado por el presbítero D. José Montes, en la inauguracion de la nave mayor del templo de la Villa de Melo.»

Ese discurso juzga la obra bajo el doble aspecto de su importancia religiosa y social, y las referencias que hace á determinadas personas, las esplica el folleto en una série de notas sobre la participacion que en ella tuvieron varios ciudadanos y autoridades.

El iniciador fué D. Joaquin Suarez, desempeñando la Jefatura en 1867. El presbítero Montes le consagra sus mas honrosos conceptos, mencionando á la vez otros servicios de su administracion, tales como el alumbrado público, los plantíos de árboles, la mejora de las condiciones higiénicas locales, la construccion del nuevo cementerio, el estímulo á la agricultura y la supresion del mal gusto predominante (en los edificios, por medio de hábiles obreros que á sus instancias abandonaron la capital para establecerse en Melo.

Prodigios del canto—Un cantor italiano cuya voz dura é ingrata hacia pedazos cuanto vocalizaba, habia leido en el diccionario de música de Bouillet estas líneas conmovedoras:

«Stradella poseia una voz deliciosa..... Dos asesinos [illegible]

«Apostados en la puerta del templo en donde cantaba, pero conmovidos por su voz esquisita y por el acento religioso que le imprimia, se precipitaron á sus piés pidiéndole perdon por sus culpables designios.»

La imaginacion del cantor al cual nos referimos, entusiasmada por ese prodigio, le indujo á intentar su repeticion, juzgándose muy modestamente el nivel del célebre maestro.

Al efecto comisionó á un amigo para que buscase dos asesinos y á la vez *dilettanti*, cuya mision era apuñalearlo al salir del templo, despues de cantar *divinamente*.

Terminado el canto, seguro de su éxito, pues se creia superior á Tamberlick y Mirate, si bien mezclando á esa vanidad un poco de prudencia, aventuró una ojeada hácia los ejecutores, quienes convulsivamente apretaban el mango de sus puñales y manifestaban en su rostro la resolucion de ejercer una *vendetta* sangrienta en nombre de la música ultrajada.

Inútil sería agregar que el artista desistió de la prueba, y es fama que poco despues vino á Montevideo, donde cultivó por largo tiempo sus inclinaciones musicales, enrolado en el Cuerpo de Serenos.

E se questo non é vero é benissimamente trovato.

Alfredo Napoleon—Hemos visto una carta de ese afamado pianista, en la cual anuncia que estará aquí mañana con el objeto de tomar parte en el festival que debe efectuarse en el Club Universitario, á beneficio de los inundados de Portugal.

Dicho artista tocará las siguientes piezas: *Rigoletto*, fantasía; *Scherzo* en re bemol, de Chopin, y las variaciones sobre *El Carnaval de Venecia*, en que despliega todo su buen gusto y toda su maravillosa ejecucion.

Tenemos entendido que varios admiradores y amigos le recibirán en el muelle.

El tren del Norte—Los cómodos y hermosos wagones de esa empresa recorren actualmente una distancia de *setenta cuadras*, circunvalando una gran parte de la ciudad por calles que ofrecen constante movimiento de pasageros.

Largo es el trayecto, y en los casos de mero paseo esa línea ofrece la ventaja de dejar á cada uno en su respectivo punto de partida, toda vez que haga el viaje completo de circunvalacion, agradable, lleno de variedad y sumamente barato, como que cuesta *ocho centésimos* ó sea muchísimo menos de lo que se gastaria en suela de zapatos, recorriendo igual distancia con incomodidad y fatiga.

Agréguese á esto que los trenes se encuentran perfectamente en los desvios, y que todos los empleados usan de buenas maneras y procuran satisfacer las justas exigencias de los pasageros.

Teatro Cibils—La hora avanzada en que recibimos una crónica teatral del amigo *Delta* relativa á la funcion de aficionados italianos que tuvo lugar antenoche en Cibils, nos impide publicarla en este número.

De su contesto resulta que la concurrencia fué numerosísima y buena la funcion, en la que tanto la Sra. Stampanoni como los Sres. Luchesi y Ravaioli han merecido grandes aplausos, sobre todo este último.

Como se vé, la sociedad *Aspirazioni Drammatiche* se está portando bien y hace concebir las mas risueñas esperanzas.

Furor Terpsicoriano—Los empresarios de teatros de Buenos Aires se han dirigido colectivamente á la Municipalidad, solicitando permiso «para dar bailes de máscaras el 10 del corriente, «*para solemnizar la media cuaresma.*»

Nos imaginamos que serán capaces de pedir otro tanto el Jueves y Viernes Santo, tomando esos dias de recogimiento como fracciones de aquella curiosa mitad *solemnizable* con el bullicio de la danza carnavalesca.

Talleres—Es cosa resuelta la transformacion del cuartel de la calle del Yi en una casa de correccion, donde los destinados por cierto tiempo serán obligados á aprender un oficio.

Por lo pronto se harán algunas reformas en el edificio, á fin de establecer talleres de *herrería*, *carpintería* y *zapatería*, dirigidos por maestros y todos ellos bajo la inmediata vigilancia de un empleado superior encargado del régimen interno.

Tesorería General del Estado—Esta oficina efectuará el pago en el dia de mañana de los presupuestos de la lista Civil y Militar correspondiente al mes de Febrero ppdo. que á continuacion se espresan:

Lista Militar—Plana Mayor Pasiva, á cuenta; Viudas y Menores, Id; Cuerpo de Inválidos, Id Médico, Plana Mayor Activa, Premio á los «Treinta y Tres,» Pensionados, Servidores de la Independencia, Jefes y oficiales, (Decreto de 7 de Setiembre de 1876.)

Lista Civil—Superior Tribunal de Justicia, Juzgado Civil de la 1ª Seccion, Id id id 2ª, Id del Crímen 1ª, Id id de la 2ª, Id de Comercio, Id Departamental, Id del Fuero Misto, Fiscalía Civil y del Crímen, Id de Gobierno y Hacienda, Escribanía de id id, Curia Eclesiástica, Consejo de Higiene, Universidad, Policía de la Capital.

Montevideo, Marzo 9 de 1877.

J. H. Arredondo.

Sabe donde le aprieta el zapato—En la calle Cerro-Largo un hijo de San Crispin ha colocado en el frente de su establecimiento una muestra con un leon que tiene entre las garras una bota, y debajo este lema:

Puede romperla, pero no descoserla

He ahí un zapatero que, en materia de *bombo* es capaz de competir con *La Revista Mercantil*.

Los hombres sérios—Cierto cordero infeliz—para aliviar sus pesares,—pidió un consejo al mas sério—de todos los animales.

Creyó que el burro era un sabio,—al mirar su aspecto grave,—y llorando el pobrecillo,—pidióle alivio á sus males.

Oyó el burro la consulta,—con seriedad inmutable,—y soltando un par de coces,—dió con el cordero al traste.

El que busca inteligencia,—en la seriedad, no sabe—que los que jamás saludan,—despiden coces á pares.

Ratificacion—Nos complacemos en transcribir la siguiente gacetilla de nuestro estimable colega *La Democracia*:

«La Comision del Monumento á la Independencia á cuyo seno, como se sabe, volvió el asunto ya dictaminado por el jurado, despues de haber hecho suya la eleccion de este, favorable al boceto Ferrari, se dirigió, segun se nos dice, al gobierno, haciéndole conocer para los efectos del caso, el estado del asunto en su calidad de fuerte contribuyente en nombre del Estado.

«Entretanto, y consecuente con el recto y claro proceder que ha observado, en asunto que ha podido en algun momento ofrecer dificultades, felizmente superadas ya, aquella comision ha ordenado la publicidad de todo lo obrado en el jurado; y con tal fin, nos ha remitido la série de actas en que consta la discusion y resoluciones de dicho jurado durante el ejercicio de sus funciones.»

Sociedad musical «La Lira»—La Comision Directiva invita á los señores socios para el ensayo extraordinario que tendrá lugar el lunes 12 del corriente en el local de la Sociedad y en el cual tomará parte el célebre concertista D. Alfredo Napoleon.—*El Secretario*.

Amena literatura—Parece que nuestros vecinos los bonaerenses no quieren quedarse atrás en un género de literatura muy usual en ciertos documentos públicos, á juzgar por las siguientes muestras con marca de fábrica:

«Un comisario de policía ha pasado un parte diciendo que han sido detenidos dos individuos por *ebreos*.

«Que los hubiese tomado por *turros*, desde que andaban con *turcas*, nada tendria de particular, ¡pero por *ebreos*!!!»

Ahí va otro documento:

«*El señor Comisario de la seccion quinta, al Dr. G. del S.*

Debe:

«Por la curacion de una herida transversal del cuello (degollacion) hecha por su órden, en fecha febrero 21 del corriente año, en la esquina de la calle Piedad y Libertad, 500 pesos moneda corriente.»

Aquí te espero—Refiriéndose á noticias de un pasajero del *Galicia*, anuncia *El Telégrafo* que en Liverpool quedaba pronto para dirigirse á estas playas un ciudadano de Albion llamado Williams Horse.

Este nene tiene cinco piés y diez pulgadas de estatura, pesa nueve arrobas y levanta diez en cada mano, y se propone boxear en esta ciudad, para lo cual desea encontrar un hombre de puños, matarle á puñetazos y ganarle cinco mil pesos.

William Horse en Liverpool ha hundido el pecho á quince atletas, ha vaciado treinta ojos y levantado diez jorobas. Se sirve del puño como de un martillo para machacar barras de hierro, hunde cráneos de una sola palmada y se compromete á descerrajar puertas pegándoles con la frente. Al apretar la mano de un amigo, se la arrancó sin querer de la muñeca. No se atreve á casarse porque reventó á diez mujeres al hacerles cariños, y amargado por tanta cuita, desea descargar su ira en el primer competidor que encuentre.

Ratificamos la exactitud de estas noticias, pues nos consta que ayer tarde la Bolsa de Comercio recibió un telégrama anunciando que el angelito mister Horse se habia embarcado el dia anterior en el vapor *Cancratien*, con destino á Montevideo.

¡Dios quiera que sujete su genio en atencion á la familia!...

Suicidios—El miércoles se suicidó en Buenos Aires D. Blas Delorso, y al siguiente dia hizo otro tanto el jóven D. Manuel Benitez, perteneciente á una familia distinguida.

Ambos emplearon el rewólver.

Todavía falta.

En un árbol, inmediato al depósito de Aguas Corrientes, se ahorcó un francés.

En un bolsillo del frac habia una carta que decia [illegible]

«Cuando se me encuentre seré cadáver.

«La muerta, de mi propia espontaneidad y de mi propia mano me la he dado.

«Pido á todos mis amigos y enemigos me perdonen todo el mal que pude haberles hecho.

«A nadie se culpe de mi muerte; asuntos que á nadie importan la han ocasionado.

J. M. C. Lambert.»

Conferencia—En el Club Universitario disertó antenoche el Dr. D. Diego Perez sobre cuestiones de higiene, alcanzando generales y merecidos [illegible]

Mañana empezaremos á publicar la interesante y aplaudida conferencia que dias pasados dió el Dr. Ortega, referente al alcoholismo.

En la semana próxima hablará el Dr. Suñer y Capdevila, tambien sobre materias médicas.

¡Aprieta!—Por telégrafo fué enderezada ayer la siguiente órden respecto de un Comisario, á quien dias pasados le *redotaron* y le quitaron el caballo dos prójimos á los cuales pretendió registrar en un baile:

Ministerio de Gobierno—al Oficial 1.° de Mercedes.

En el acto de recibir este telégrama procederá Vd. á destituir de su puesto, por cobarde é indigno de pertenecer á la [illegible] Comisario de la 2.ª Seccion D. Joaquin Campos, y cuya destitucion hará Vd. conocer de todos sus delegados en la órden del dia.—Así mismo hará Vd.

ajar preso al referido Campos, el que deberá presentarse á este Ministerio.

Es preciso que los bandidos Justino y Máximo Perez no escapen á la accion de esas autoridades y en ese concepto haga á vd. y á sus delegados responsables de su captura.

Es necesario que los bandidos se convenzan, que las autoridades policiales que hoy tiene la República, saben cumplir con su deber sin consideraciones á ley y á nadie.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Telégrama—Buenos Aires, Marzo 9 de 1877. —Oro abrió á 28.50 cerró á 28.95, firme. Sigue la escasez de papel-moneda: el Banco retiró otros 50 millones.

Cédulas, 73.

Notas del Banco Nacional 2 p. % premio sobre las de curso legal.

Fondos públicos, 59.

Cambio sobre Lóndres, 49.

Sobre Francia, 4.50: el Banco tomó como 700,000 francos.

Lana, mucha venta de 75 á 88.

CAMPO NEUTRAL

Síntomas de Catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, [illegible]

EVIDENCIA INDISPUTABLE

El Sr. D. Tomás J. Bishop, Brooklyn, N. Y., [illegible]

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. [illegible]

Mueblería de Benito Lasardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes. [illegible]

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 377.

Un peso papel representa 26 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 77 cents. papel.

El Oro

Abrió á 384 y cerró á 377—Despues de hora oficial se hizo hasta 371, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 11, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 12, Maldonado, San Carlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia, Treinta y Tres, Tacuarembó y Pueblo Nuevo del Sarandí.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 10, Dolores por Perdido y Perseverano, Cerro-Largo y Baré.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Carlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 14, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACIFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

HOY 10 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Marsella y Génova, el 11 de Marzo, vapor francés *Savoie*.

Valparaiso y escalas, el 13 de Marzo, vapor inglés *Illimani*.

Pasageros

Por el vapor *Rio Grande*: [illegible]

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes: [illegible]

Novedades Policiales—Dia 8

[illegible]

Han entrado 15 presos, 8 salieron en libertad, 1 pasó al Asilo de Dementes y 1 al Crímen.

Multas

Se han cobrado 8$, importe de 2 multas.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAGEROS

[illegible]

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	. . . . . . hasta	Durazno.
7.10 m.	. . . . . . »	Piedras.
11.15 m.	. . . . . . »	Juan Chazo.
5.15 t.	. . . . . . »	San José.
5.47 t.	. . . . . . »	Piedras.

REGRESO

Del Durazno . .	9.40					
De la Florida . .	12.53					
De San José . .	6.16	4.20				
De 25 de Agosto . .	7.25	2.25	5.45			
De Santa Lucía . .	7.45	2.35	5.55			
De Canelones . .	8.10	3.10	6.30			
De Piedras . . .	8.45	9.30	4.03	7.25	8.30	

DIAS DE FIESTA

6.15 m.	. . . . . . hasta	Durazno.
9.00 m.	. . . . . . »	San José.
1.00 t.	. . . . . . »	Piedras.
5.00 t.	. . . . . . »	San José.
6.00 t.	. . . . . . »	Piedras.

REGRESO

Del Durazno . .	9.40					
De la Florida . .	12.52					
De San José . .	6.10 m.	5.40 t.				
De 25 de Agosto . .	7.30	2.25	6.55			
De Sta. Lucía . .	7.40	2.35	6.55			
De Canelones . .	8.00	3.10	7.25			
De las Piedras . .	9.08	4.15	4.08	7.15	8.15	
De Colon . . .	9.30	2.37	4.28	7.37	8.35	

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 7—Civiles 16, mujeres 1.

Marzo 8—Civiles 8, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Marzo 7—Civiles 10, tropa 2, mujeres 1.

Marzo 8—Civiles 5, tropa 1.

FALLECIDOS—Marzo 6—Civiles 7.

Marzo 8—Civiles 1.

N. B.—A las diez de la noche del dia 7 del corriente, fué espuesto al Torno el cadáver de un niño al parecer recien nacido.

Metálico

El *Galileo*, entrado ayer, condujo las siguientes sumas:

A R. Viñas y C.ª, $ 600. L. P. Supervile, 1,200.

Por el *Rio Grande*:

A Ungo y C.ª, reis 4.415,700; Conceiçao y C.ª, 711,000.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 farmacéutico, 1 labrador, 1 jardinero y 1 mucama.

Españoles: 1 mucamo.

Se precisan picapedreros para una cantera casa del Sr. Martinole en la Villa del Cerro.

Hay aquí una carta para D. Angel Valera.

Mortalidad—Dia 9

Ambrosio Rossi, oriental, 13 meses; Santiago Delgado, oriental, 7 meses; Manuela Alvarez, oriental, 60 años, soltera; Juan D. Carballo, oriental, 1 dia; José Agustin Gorriti, oriental, 9 meses; Manuel P. Santos, brasilero, 28 años, soltero; Tomás Fernandez, oriental, 27 meses; Ana Sagardoy, argentina, 21 años, soltera.

MISCELÁNEA

Amor de Perdicion

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por

Camilo Castello Branco

(Continuacion)

XVIII

Pasados algunos dias, Mariana fué á Vizeu á recoger la herencia paterna. En relacion con su clase, el laborioso herrador le habia dejado bien dotada. [illegible]

[illegible]

Simon continuó.

—Tiene Vd. veintiseis años, Mariana. [illegible]

[illegible]

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*:

He leido la solicitada que publica *El Siglo* en el núm. 3,643, dirigida al Sr. Gobernador, sobre la causa criminal—*Ibarbucea—Guasque*.

Como Guasque trató de matarme en mi domicilio, tan luego como se remitió el sumario á esta Capital, bajé á ella, para deducir mi acusacion contra el agresor.—No es por la prensa que se ventilan estas cuestiones.—Una vez pronunciada la sentencia por el Juez del Crímen Dr. Vilaza, la publicaré en los diarios de Montevideo y de Melo.

Hasta que llegue ese anhelado momento, suplico al público y á mis amigos, suspendan todo juicio desfavorable á mi persona.

Agradezco al Sr. Director la publicacion de estas líneas, que serán las únicas que verán la luz pública, por mi parte, mientras la causa no se sentencie.

S. S. S.,
Manuel Ibarbucea.

Montevideo, 9 de Marzo de 1877. 1005

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 9 de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]

Total al contado $ 58,500

A PLAZOS

[illegible]

Frutos del país

El mercado de exportacion se presentó algo mas activo.

Se realizaron los siguientes negocios: [illegible]

...000 @ lana, mitad dará una 2ª y la otra una ... se dice que la 1ª fué realizada á 32 rls. y la 2ª á ... rls. á todo en barraca.
—En frutos de saladeros no hemos conocido nada.
—A Buenos Aires se vendieron 8,000 qq. carne ... de un establecimiento de esa provincia á 38 ... rls. qq.
Se nos dice que se han recibido telégramas del ... del primer dia del remate, en que se dá ... que los precios tenian tendencia á baja, ... es lo que se dice y lo trasmitimos nosotros ... quitar ni poner rey.

CEREALES

... estos dos dias la entrada de granos ha sido ... regular, y como era de esperar, bajaron ... los trigos á 45 @ los superiores, y es de ... bajen mas aun en razon de la paralizacion en ... de harinas que de 7 ⅝ llegaron á 7 ⅜ y sin ... pradores.
... de creer que á 7 rls. habia animacion para ... á los mercados del Brasil.
... tambien sufre una baja mas paulatina, ... efectiva, pues no habiendo exportacion por ... 30 á 32 rls. embolsado y puesto en el muelle ... probable llegue y no pase de estos precios.
... la plaza sin Bolsa:
... 38 á 45 rls. fts.
... 30 á 32 id id.
... 7⅜ á 7⅝ id id.
... 25 á 30 id id.

IMPORTACION

... mercado de importacion ha efectuado algunas ...
... dejó de detallar el cargamento de vino tinto ... á 63 $ pipa despachado y probable... empezará con el Timoteo 3.ª
... ha realizado para el Rosario de Santa-Fé el ... de vino tinto marca Bosch por Crondstadt, procedente de Barcelona, á precio reservado.
... se tomaron los almaceneros para ofrecer ... por el cargamento llegado de Mallorca por ... Habana, pero no se hizo nada.

CAMBIOS

... cambios sobre el extrangero se han hecho ... operaciones á los tipos que señalamos á continuacion:
... Lóndres, bancario 51⅞ d.
« particular 51⅝ á 52.
« Paris, particular 5.43 á 5.44.
« Amberes 5.44.
... Aires ¾ p. % descuento.

Despacho de Aduana—Dia 8

... hnos. 1 cajon brin, 1 id percalina.
... y Ca. 2 cajones pañuelos, 1 id lona.
... hnos. 2 cajones sombreros lana.
... y Ca. 2 cajones cotin, 2 fardos paño.
... Carrera, 1 bulto impresos.
... 1 cajon trajes de niños.
... hnos. y Cª 6 fardos arpillera, 4 cajones ...
... Grecco 1 cajon toallas.
... Fehr y Cª 2 cajones casineta.
... y Cª 2 cajones camisetas.
... y Cª 10 fardos arpillera.
... Montero 10 cajones coñac.
... y Cª 7 fardos papel.
... 3 fardos plumas avestruz.
... Thomas y Cª 7 cajones sillas de montar, 3 ... frazadas, 1 cajon artículos de tienda.
... y Cª 7 bultos papel imprenta.
... y Cª 19 bordalesas vino.
... Barnet y Cª 1000 cajas sardinas.
... y Ca. 30 medias barricas yerba.
... Vallega, 8 bultos quesos.
... Stockes, 30 barriles cerveza.
... Frias, 13 cajones aceite oliva.
... Shaw, 20 cajones agua ras.
... y Belgrano, 24 cajones aceite oliva.
A. Ferber, 50 sacos azúcar.
... Seré y Ca. 25 cajones velas estearina.
... Schiaffino, 62 sacos azúcar.
... Irmao, 68 bultos yerba, 320 sacos fariña, 10 ... miel.
... Lombardini 14 sacos café.
... y Ca. 161 sacos fariña, 10 bultos tabaco.
... y Rodriguez, 461 bultos azúcar, 48 cajones ...
... 12 pipas vino.
... Schiffino, 2 cascos caña.
... 25 cajones kerosene, 18 id ostras.
... 1000 fanegas sal.
... Seré y Ca. 50 cajones almidon.
... y Plá, 40 pipas vino, 3 cuarterolas id.
... Cacéres, 1000 fanegas sal.
... Millan, 1150 id id.
... Carrera, 100 id id.
... Chiarino, 70 cajones fideos.
... y Ca. 6200 fanegas sal.
... y Ca. 15 bultos sal fina, 5 id caña.
... y Ca. 200 docenas ginebra, 20 id aguar...
... Cruz hijo, 25 cjs. jabon, 10 sacos café.
... Pombo, 10 fardos papel.
... Barnet, 3 bultos lienzo, madras, listado.
... y Corradi, 13 bultos lienzo, sombreros, ... zarazas.
... A. Favaro, 1 cajon botones metal.
... Costa hijo y C.ª, 6 bultos camisas, cotin, ...
... hnos., 1 cajon terciopelo.
... y C.ª, 8 bultos camisas, brin, casimir, ... lienzo, zarazas.
... Junca y Ca. 7 bultos casimir, rebozos, ... boas de lana.
... y Ca. 3 cajones mantas, pantalones y so...
... y Dieux 17 bultos artículos de tienda.
... y Ca. 7 id id.
... hnos. 18 cajones artículos de tienda, ... y perfumeria.
... 3 cajones papel, guantes pañuelos.
... y Ca. 4 cascos vidrios y cristal, 4 ca...
... y Cª 105 cajones vidrios.
... hnos. 3 cajones zapatillas.
... hnos. y Cª 1 bulto soperas, 30 tarros pin...
... y Cª 8 bultos loza surtida.
... 7 cajones espejos.
... 1 cajon botines de niño.
... Shaw 20 cajones sillas madera.
... Giuliani 29 bultos grampas, rosetas, pábilo ...
... Rabe 4 bultos ferreteria.
... Bonomi 60 bultos id.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

... de Rio Grande el 6 del corriente, goleta ... «Helena,» de 232 toneladas, capitan J. ... y 9 de tripulacion, á Costa Paiva y Ca. con ... observacion sanitaria.

Dia—9

... el 28 del pasado, de Paranaguá y ... el 4 del corriente, de Santa Catalina el 5 ... Rio Grande el 7, vapor brasilero «Rio Grande,» ... toneladas, comandante J. M. de Melo Alvim ... tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 21 pasa... y carga general.
... observacion sanitaria hasta el 16.
... el 23 de Diciembre, barca alemana ... de 315 toneladas, capitan P. C. Scharmberg ... tripulacion, á F. L. Humphreys con carga ... general.
... Aires el 8, vapor francés «Niger,» de ... capitan L. Jacques y 145 de tripulacion ... á O. de Martrin Donos, con pasajeros y carga ... de frutos del pais en tránsito.
... el 20 de Enero, barca italiana «Gaetano ...», de 408 toneladas, capitan A. Moglia y 12 ... á A. Quirolo con sal.
... Buenos Aires.
...-Bentos, el 3 del corriente, bergantin inglés ... de 224 toneladas, capitan Pierson y 9 de ... á la órden, con frutos del pais.
... para puertos de Inglaterra.
... Aires, el 8, vapor argentino «Galileo,» de ... toneladas, capitan Vuccasovich, á Antonio ... con 54 pasajeros y la carga siguiente: á G. ... y Ca., 2 cajones y 1 fardo mercancias, ... 1 cajon mercancias.
...—á G. Delloro, 1 bulto, á R. Sagas..., 1 id., á J. A. Herubally, á id., á Demarchi ..., á D. Quiroga, 1 id., á A. Uribe, 1 ..., 1 id., á E. Fariña, 1 idem.
... para Buenos Aires la barca italiana «Stella ...» entrada ayer de Cádiz con sal.

Entradas de cabotaje—Dia 9

... Oriental, el 24, pailebot nacional «Isabe...» 20 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passa... 2,224 cueros lanares, 93 id vacunos, id. ... 2 bolsas cerda, 225 fanegas trigo.
... Palmira, el 4, pailebot nacional «Numanti...» 18 toneladas y 5 de tripulacion, á Mora y ... 549 hectólitros trigo, 1 cajon castañas, ... 158 cajones puntas de Paris, 9 plan... 2 caballos en pié, 7 cajones vacios, 1 ... miel, 1 cajon conservas, 1½ docenas ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

DIMANCHE 11 MARS 1877

... représentation de

VOYAGE EN CHINE

... 3 actes, paroles de MM. E. Labiche et ..., musique de François Bazin.
... Carlany remplira le rôle de «Marie» qu'elle ... Paris.

Distribution

... de Kerdoisan ... Mr. Gadilhe.
... Angler.
... De Cré.
... F. Ainaira.
... Metray.
... Lafont.
... Mmes. Carlany.
... Dimier.
... Morel.

TANGO ESPAÑOL

... de Coste, cantado par Mme. Carlany.

A 8 heures ...

TEATRO CIBILS

EL DOMINGO 11 DE MARZO

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

PRECIOS

Entrada para caballero . . . 2 $ oro.
Las señoras gratis y á juicio de la Comision.

A las 10½.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar por la boleteria del teatro de 12 á 3 de la tarde, el juéves, viernes, sábado y domingo, que serán atendidas.

Circo 18 de Julio

Definitivamente últimos y grandes bailes de máscaras y particular

PARA HOY SÁBADO 10 Y DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

Precios, los de costumbre. — Empezarán á las diez y media de la noche.

Salon de la Victoria

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y PARTICULAR PARA EL SÁBADO 10 Y DOMINGO 11

La empresa no omitirá sacrificio alguno para estos dos bailes arriba indicados.
Hora y precios los de costumbre.
NOTA.—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

MUSEO
Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

2,000 objetos de arte y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada para señoras y caballeros,

50 centésimos.

m2.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 5 solares con frente al camino real del Paso del Molino sobre la cuchilla de Juan Fernandez, á cuatro cuadras del Puente.

El domingo 11 á las cinco de la tarde venderémos á la mas alta postura para pago de hipoteca—cinco solares á 4 cuadras del Puente del Paso del Molino, 2 con frente al camino real uno de ellos con edificio y con cimientos para 5 piezas, otro con arboleda y los otros con frentes á la calle paralela á la derecha del camino real.

Pedimos puntualidad á la hora por tener que realizar á cualquier precio. 955.m7.5

Por el mismo

DE MADERAS pertenecientes al Circo Blondin.—En el local que ocupó, en la Playa, calle del Rio Negro.

El lúnes doce, á las DOS en punto de la tarde, procederémos á la venta, á la mas alta postura, del todo de las maderas de tea y pino blanco que consisten en tirantes, tablones, tablas, tirantillos, todo nuevo y se venderán en lotes á la vista.

La entrega se hará al dia siguiente, debiendo recibirse todo ese dia. 998.m9.3

Por el mismo

Gran incendio de muebles, cocina económica y demás objetos de la casa calle de los Andes, núm. 194 A, entre Soriano y Canelones.

El mártes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa que consisten en sala, aposentos, comedor con porcelana, cristales, cubiertos, platina, cocina económica bateria, una caja de música, etc.

Recomendamos los muebles de sala y aposentos. 997.m9.4

Por el mismo

De la propiedad conocida por los Horneros Suizos, situada en Bella-Vista. Venta á todo precio, por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Marzo, á las tres de la tarde, procederémos á la venta, al mas alto precio, de la importante propiedad perfectamente situada en el paraje mas pintoresco de Bella-Vista, dividida en una casa esquina con un buen almacen y seis habitaciones con sótano, dos cocinas, letrina, zaguan con baldosas de mármol y friso de azulejos, patio con baldosa hamburguesa, altillo con barandilla de fierro, aljibe grande y aguas corrientes.

Otra casa con dos cuartos, un gran patio, una caballeriza con porton de madera.

Ambas son construidas de los mejores materiales y están alquiladas.

El terreno consta de 39 57 varas de frente á la calle de Uruguayana, 20 95 varas de frente al Norte á la calle Gomez y 8 varas en el lado Sud.

Títulos de primer órden: la venta tendrá lugar en la misma propiedad. 817.f27-6-dp.8

J. G. Previtali

Importante de los ricos muebles y magnífica biblioteca pertenecientes al señor don Emilio Berro en su casa habitacion calle del Cerrito número 228. Por ausentarse dicho señor para el campo.

HOY sábado 10 del corriente Marzo, á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos LOS RICOS MUEBLES, ESCOJIDA BIBLIOTECA CON OBRAS SELECTAS Y RIQUISIMA COLECCION DE ARMAS DE PRECISION Y ESCOPETAS DE CAZA y cuyo detalle es como sigue.

PISO BAJO

SALA—Juego de sala de jacarandá tapizado en seda compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, una mesa de centro con mármol, un armonium, un gran espejo, dos espejos largos, cuadros y una alfombra de tripe.

ANTE-SALA—Un rico juego tapizado en reps de seda azul con franja, compuesto de tres sofáes y seis sillones, una rica cómoda escritorio jacarandá, un piano, una mesa de juego, una mesita redonda, una alfombra de tripe, un espejo, cuadros y varios objetos de adorno.

ESCRITORIO—Un rico y elegante escritorio «Ministro» de jacarandá, una gran biblioteca caoba, un id mas chico, una mesa con prensa de copiar, DOS RICAS ESCOPETAS DE CAZA, UN RIFLE REWOLVER 6 TIROS, DORADO A FUEGO Y 4 RIFLES VARIOS SISTEMAS TODOS DE 1.ª CLASE Y DE LOS SISTEMAS MAS MODERNOS, UNA GRAN COLECCION DE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS DE LOS MEJORES AUTORES: CUYO DETALLE SE OMITE POR SU MUCHA ESTENSION, compuesto de setecientos volúmenes, cuyo catálogo daremos oportunamente.

COMEDOR—Un riquísimo mueble de comedor de roble compuesto de dos grandes aparadores con escultura, dos mesas de trinchar, una gran mesa comedor para 24 cubiertos, doce sillas, un reloj y dos adornos de pared, todo del gusto mas esquisito y acabado que viene al pais. RIQUISIMO Y ELEGANTE JUEGO DE PORCELANA FRANCESA Y OTRO JUEGO TAMBIEN DE PORCELANA CON FRUTAS Y FLORES PARA POSTRE, riquísimo juego de cristales, juego completo de mesa del mejor gusto y elegancia, juegos de composicion para té, bandejas, tapas de fuentes, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—Un aparador, un armário caoba, sillas, mesas, etc. etc.

PISO ALTO

SALITA—Un juego jacarandá y palo de rosa tapizado en reps compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, un bahut con incrustaciones bronce, una mesa de centro con mármol, una mesita chica, dos ricos grabados ingleses, una araña de gas.

APOSENTO—Una cama caoba para matrimonio, jergones y colchones, un gran ropero caoba, un lavatorio id, un juego para id, seis sillas de esterilla.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero cedro de dos cuerpos, un armario con cristales, sillas tapizadas en reps, cama, etc. un escritorio, etc.

OTRO APOSENTO—Una cama de fierro, un lavatorio caoba, sillas, un ropero, mesa de luz, etc. etc.

OTRO APOSENTO—Una cama, un ropero, sillas, un lavatorio, etc. etc.

Desde el jueves á medio dia podrán los interesados pasar á ver la casa. 987.m7.4

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.

El miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia, principiaremos la venta por órden y cuenta de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen; cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

Martin Sierra

... Orden terminante de venderse á la mas alta ... para pago de un crédito, una hermosa ... quinta ...

El domingo 11 del corriente, á las dos y media de la tarde en punto, venderé por órden expresa de su dueño una pintoresca propiedad, conteniendo un área de terreno de 752 metros cuadrados, con una magnífica casa construida á la moderna con cuatro ...

grandes habitaciones con sus pisos de tabla de pino de tea, cocina, y con lo demas necesario, una coleccion de árboles frutales en la quinta, que ya dan fruta y que omitimos su detalle por la mucha estension: un hermoso patio cubierto por gran parral que están colgando las uvas.

Cuya propiedad está situada en las Tres Cruces á dos y media cuadras de la calle del 18 de Julio al Norte, formando esquina á la plaza de Frutos y con la calle de los bajos de Sierra.

NOTA—No hago comentario de su posesion por cuanto ella por sí lo indica que es inmejorable una vez que funcione dicha plaza.

Para mas: en la esquina del almacen 8 de Octubre calle 18 de Julio en donde se juntan los dos trenes de la Union, habrá colocada una bandera que servirá para que les indique á los interesados el punto del remate.

No falten los que quieran hacerse de una linda propiedad con poca plata, porque la situacion así lo requiere.

Títulos de primer órden; y para mas informes, calle del Rio Negro número 217. 990.m8.3

B. Lusardo

JUDICIAL

En el pueblo de las Piedras. De un molino á viento con edificio, con ocho cuadras de terreno, cercado de pitas, zanjeado, depósitos y todos sus útiles segun inventario. Perteneciente á la sucesion Zunini, por pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda—Por órden del señor Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.

El domingo 11 del corriente, á las tres de la tarde hasta puesta del sol se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno y edificio, cerco de pitas, zanjeado, etc, tasado en la cantidad de $17,516 42 centésimos oro, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra mitad á un año de plazo, desvengando el interes del 1 p. %.

Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el pais; por el espediente, antecedentes, tasaciones y planos pueden ocurrir al Juzgado que les será puesto de manifiesto. 850.m1º.10

Por el mismo

De artículos de tienda, merceria y ropa hecha—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El lúnes 12 y miércoles 14 del cte., á las 12 del dia, se venderá un surtido de artículos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de ropa hecha propia para la estacion. 1006.m10.4

Por el mismo

Importante de muebles—En nuestra casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El jueves 15 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles consistiendo en: roperos con y sin espejo, camas de matrimonio y de una persona, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de luz, cuadros, perchas, bibliotecas, estantes, escritorios, etc, etc, que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio.

Al mismo tiempo

Un magnífico juego de sala, imitacion jacarandá, compuesto de dos sofáes, cuatro sillones y doce sillones tapizados en brocato amarillo. 1007.m10.4

Cárlos Moratorio é hijo

EN EL MERCADO VIEJO

El lúnes 12 de Marzo, á la una en punto de la tarde se venderá en remate público, de órden de la Comision de Demolicion de dicho Mercado, cantidad de ladrillos, tablas, etc. 1015.m10.2

Emilio Landinelli

De un hermoso y elegante carruaje de doble suspension, frente al vestíbulo de la Bolsa.

HOY sábado 10 del corriente, á la una en punto, remataré infaliblemente y á cualquier precio un magnífico carruage ó colgante de doble suspension con arreos y caballos.

NOTA—Este precioso carruaje ó colgante es uno de los tres únicos que existen en Montevideo, de los cuales uno pertenece á la familia del señor Jackson y el otro al señor Vizconde de Mauá.

¡¡ Alerta capitalistas ! ! ¡Aprovechen la ocasion! 992.m9.2

Juan Favaro

Importante de noche—En la calle 25 de Mayo núm. 226 frente á la confitería Oriental.

HOY sábado 10 del corriente Marzo, á las siete y media en punto de la noche, se dará principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un gran número de artículos de tienda, merceria, fantasía, prendas, ricos vinos para mesa, etc.

Atencion especuladores y no olvidarse á las siete y media en punto. 989.9.2

Por el mismo

Con órden terminante de vender.

De un terreno situado en la Villa de la Union, calle del Plata, á dos cuadras de la calle del 18 de Julio, conocido por la quinta de D. Bartolo Vernengo.

El domingo 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno; tiene de 800 á 1,000 árboles frutales, todos con fruta; escusado es recomendar este remate por que por sí solo está recomendado.

Para mas pormenores ó ver las escrituras, Zavala, 104. 976.m8.4

Julio Besada

JUDICIAL

De una propiedad en la calle del Yí núm. 65 y 63, por órden del señor Juez de Paz de la 8.ª Seccion don Timoteo Olivera y para pago de la contribucion Directa.

El domingo 11 del corriente, á las tres en punto, venderé esta lucrativa propiedad que consta de 14 varas de frente mas ó menos por 46 id de fondo, con 16 piezas, algibe, letrina, vereda, arrimos y empedrado pago.

La propiedad esta tasada en todos sus ramos en la suma de 6,240 pesos con 20 centésimos oro sellado, tasacion muy baja, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 4,160 pesos con 13 centésimos oro sellado.

Para mas informes verse con el rematador en su casa de remate calle de la Agraciada número 301 ó en su casa particular calle de la Piedad núm. 146 923.m6.6

A. Carranza y C.ª

Importante Judicial de la hermosa quinta de don Rejino Soca, sita en la villa de la Union, contigua al parajo llamado la «Pedrera», lindando con la hermosa quinta de la sucesion Basañez.

Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y para pago de créditos.

El domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos esta hermosa quinta que consta de 14,019 metros 90 cents. cuadrados, con 437 árboles frutales y todos ellos con fruta de rica calidad y á mas cerco y monte de membrillo.

La propiedad está tasada en pesos 2,803.94, tasacion sumamente baja, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, es decir, pesos 1,869.29.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, donde estará colocada la bandera de remate.

Por informes, verse con los rematadores, calle de Piedras, 196, ó en la escribanía de Comercio. 839.f28.11

Por el mismo

Importante remate. Venta de una magnífica propiedad perteneciente á don A. Prelliasco sita en la villa de la Union calle del Plata núm. 112, á 2 cuadras de la calle del 18 de Julio. Magnífica colocacion de dinero. Títulos de primer órden. Venta á la mayor oferta. Dinero de contado.

El domingo 11 del corriente, á la 1 del dia venderemos esta importante propiedad edificada en un terreno de 14 3/4 varas de frente á la calle del Plata, por 25 varas de fondo, con parrales en los patios y algunos árboles frutales. La casa tiene 5 piezas recien edificadas, cocina, algibe de 140 pipas y demas oficinas necesarias.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y los interesados pueden verla á cualquier hora del dia.

Por informes verse con los rematadores calle de las Piedras 196. 1003.m9.3

Carballo Romaña y C.ª

Importante para los armeros y ferreteros. De carabinas, revolvers, escopetas, pistolas y cartuchos.

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Zabala número 70

El martes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de una gran cantidad de armas y cartuchos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

Escopetas Lefaucheux.
Id á Piston.
Revolvers Bismark.
Carabinas revolver en cajas.
Pistolas Lefaucheux.
Escopetas id en cajas.
Revolvers id en cajas.
Cartuchos á bala, id vacios para escopeta y para revolver Bismark y otra clase de armas que no se detallan por su estension. 983.m8.5

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferreteria—En su casa Zabala 70.

El martes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 1001.m8.4

Valdez y Piriz

Importante de una finca situada en la calle de Zavala, núms. 64 y 70, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, y otra en la calle de Isla de Flores núms. 88 y 90.

Venta á todo precio, sin limitacion, por liquidacion definitiva.

El lúnes 19 del corriente en la calle de Zavala núm. 64 á las 2 de la tarde procederemos á la venta de estas 2 propiedades sin reserva, por tener órden terminante de vender.

Esta importante propiedad tiene de frente 27 metros y de fondo 22 metros 74 formando un área total de 609 varas 50 en la que está edificado sólidamente un gran almacen en el costado Sur y al Norte una casa espaciosa para familia, lo que se venderá en un lote. En seguida se venderá la finca de 5 piezas y 2 galpones de material antigua cerveceria del señor Niding edificada en la calle de Isla de Flores números 88 y 90, resto del remate que efectuamos el 5 del corriente en el cual vendimos los 2 solares anunciados. Este lote que es de mucho porvenir porque está dispuesto para poder establecer cualquier fábrica, está edificado en 25 varas de frente calle Isla de Flores entre las de Arapey y Daiman por 50 varas 52 centímetros de fondo.

Recomendamos á los capitalistas que quieran dar buena colocacion á su dinero que asistan á esta venta pues vendemos como tenemos costumbre, al mas alto postor.

Las escrituras están en perfecto estado y los interesados pueden verlas en casa de los rematadores. Rincon 54. 960m7-11

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 8

...—Engelbrecht y Trias con Bastos; Concurso de Pazeaga; Negueira con Quevencio y Sosa; Santayana y Searnichia; Durbec y Lietrinch; Mas de Ayala y Ruiz; Labrouse y Caprille; Hellman y Weillin; Correa y Zorrilla; Tomatis y Ricardi; Morganti y Debestre, Davison é hijo con Martinez; Antonini y C.ª Hipotecaria; Saint Jean y Ducasse; Perello y Banco Mauá y Ca; Testamentaria Menna; Pablo Do-Maria, abogado; Sucesion Diaz y Mora; Alegre y Rodriguez; Barragan y Martinez, del Pino, criminal.
ARTÍCULOS—Sucesion Fernandez de Castro con Rossi, incidente.
...—Balzaretti con Parreu.

Juez del Fuero Misto en las causas comerciales de su competencia

Dia 9

El Fisco con Lastarria; Luis Carve con Gomensoro; Esquivel con Garacha y Beberteni; Cornaro con Chiavasco; Garcia con Portela; Luis Ferrari con Aunto; Martinelli Preve y Cª con Piatti; Schelino con Bousquet y Cª; Ignacio Rebollo con Perez; José Conde con Berros; Alvarez con Garrastion; Fernandez con Bemeu y Ramon; Bellaure con Susini y Sandoval; Garibaldi con Granara; Gittardi con Mayan; Añon con Diaz; Bornello con Mendoza; Bacaro con Pintos; Figueroa con Velazco; Echagoyen con Font y Peradiponti; Gorri con señora Oliveri; Deville y Cª con Gumera; Mensoni con Lavagna; Piqué con Landivar; Casarino hnos. con Faggioni (2); Figari y Lastreto con Legal y señora Legal; Ferreiro con Oliva y terceria de Borse; Garcetti con Imperiale; Grasso y Cª con Rivas; Franco con Garragorri; Bonomi y Cª con Spigno; Rodriguez con Vidal.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 9

Carriquiri con Laguardia; Balparda con Piaceatini; Heward con Lange; José B. Eva; Matos con Dajelo; Lerena con Platero; Sacul Rosa con Castro; Testamentaria Ramon Marquez; Rodriguez y Gallegos con Gonzalez; Beldes con Santistehan; Carreras con Echevarriarza; Contreras con Ricaldoni; Contestabile con Gomez; José Lascano; Testamentaria Nogueira; Cárlos Gurmendi; Molina con Lucas; Los Herederos Amaro; Montebruno con Formoso; Añene con Lopez; Martinez con Galli; Nogueira con Nogueira; Nava con Carlevaro; Oficio de la Caridad; Ricon con Torres; Testamentaria Quirce; Id Arriague; Id Rodriguez; Id Alfonso; Buhler con Fin; Garcia Mon con Borna; Cárlos Frasarini (queja directa); Marquese con Becino; Nuler con De Lantray; Matos con Rodriguez; Testamentaria Arriague; Mendoza con Otero; Brisso con Scapucio; Iglesias con Maglione; Testamentaria Vanset; Spangemberg con Molinari; Testamentaria Saboter; Treviño y otros con Crédito Hipotecario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 9

Ternatore con Sartou; Heredia con Vilella; Acosar con Saforido; Panisa con Calcagno; Eugenio Godineaux, terceria autos de Gonzalez con Claramunt; Juan R. Lopez, terceria autos de San Juan con Gard; Bairail con Puriffi; Podestá con Aguirre; Enecart con Perez; Rebollo con Gonzalez; Gassara y Cassano con Isola; Godoy con Cardinal; Bernardo Contin; Testamentaria Augusto Deambi; Navarro con Alvarez; Testamentaria Julian Suviela; Salinas con Cabrera; Parodi con Rigaz; Brites con Gonzalez; Despouy con Empresa del Ferro-Carril á los Corrales; Stella con Billinghurst; Arbeleon con Perez; Franco con Ramos; Costa con Machi; Olgiatti con Diana; Mazzo con Velazquez; Castro con Gil; Leifrach con Felipini; Modesto A. Sanchez; Majouran con Sartori; Socias y Requena con Cuneo; Cárlos Andriotte; Juan P. Chabalgaitti; Brignardello con sucesion Hermida; Poggeti con Cenac; Rovira con Brocal; Fernandez con Balboa y Vidal; Loedel con Duran; Celabe con Bide; Garcia con Artola; Picca con Iriondo; Triani con Quartino; Marquez con Cerruti; Brabo con Añon; Sucesion Geronima B. de Machiavello; Cardoso con Parodi; Gallac con sucesion Echeverry.

Eduardo H. Piccardo.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Tomás Diago, para que dentro del término de veinte dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por doña Lorenza G. Aguado, contra los parientes de doña Francisca Perez sobre nulidad del testamento otorgado por esta.—Montevideo, Marzo 8 de 1877.—Augusto Dupont, escribano público y Oficial Mayor de Cámara. m10.4

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—Juan F. Castro, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

A los efectos del artículo 25 de la ley 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público que á pedido del depositario judicial D. Bernardo Esparraguera, y por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. don Cristóbal A. Salvañach, se ha trabado embargo en una finca sita en la calle de Zavala núm. 63 y Cerrito núm. 92, denunciada como de propiedad de D. Fernando Perez.—Montevideo, Marzo 6 de 1877. José S. Gonzalez, escribano público. m10.3

Por disposicion del doctor don Ovidio Grane, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á don Mateo Cerretti, por sí ó por apoderado para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Baltar Bonomi y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—José Luis Antuña, (hijo), escribano público. m9 10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Mateo Cerretti para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Nicolás Calcagno y otro bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don José Besada para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á recibir notificacion y á estar á derecho en los autos que le sigue doña Juana P. de Vazquez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m9-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Giacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Carrara, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. f23.20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, fecha 27 de Febrero último, se hace saber al comercio: que el Registro para las matrículas de comerciantes, queda abierto desde esta fecha, hasta el término de cuatro meses, para los que deben verificar de nuevo la inscripcion en los libros de la matrícula, tanto respecto de los ya inscriptos, como de los que en adelante se inscribiesen, se haga gratis, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y acuerdo citado.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. m7.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro A. Amestoy, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1877—José Luis Antuña (hijo), escribano de comercio. m.4-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ... D. José Cabrita ... dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—José Luis Antuña hijo, Escribano Público. m4-30

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fognoli deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Julio Deifard dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. f22-15

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de la 1.ª seccion, se citan á los señores Lo Hir Barnett y C.ª, propietarios de un terreno situado en la jurisdiccion del Cerro, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias á deducir sus derechos en el juicio que les ha promovido el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, sobre expropiacion del mensionado terreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil y en virtud de la resolucion dictada por el Excelentísimo Gobierno de la República, cuyo tenor es como sigue: Montevideo, Febrero 23 de 1877. Siendo de pública utilidad la no interrupcion de la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la de Buenos Aires: y como para ello es indispensable la adquisicion del terreno de la propiedad de los señores Lo Hir Barnett y C.ª situado en la jurisdiccion del Cerro y compuesto de cuatro cientos cincuenta metros lindando: por el Norte, Sud y Este con los mismos propietarios y por el Oeste con don Tomás Tomkinson; el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste acuerda y decreta: Art. 1.º Procédase á la expropiacion del referido terreno, avisándose al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda para que inicie el juicio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil.—Art. 2.º Comuníquese etc.—Latorre—José María Montero (hijo.)—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda. m7.7

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 23 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la mitad indivisa que corresponde á D. Lino Herosa en un terreno situado á inmediaciones del paraje denominado por la Estanzuela en este departamento, con los edificios, horno de cocer ladrillo y demás mejoras que contiene, compuesto de ciento noventa y cuatro y tres cuartas varas de frente al Sud-Este sobre el camino de los Positos, ciento setenta y cuatro y media varas tambien de frente al Nord-Este sobre camino llamado igualmente de los Positos, doscientas veinte varas en el costado Oeste y doscientas catorce y media en el lado Nord-Oeste; lindando por este viento y por el otro con D. Francisco Artola, haciendo una figura irregular; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos ochenta y dos centésimos; y el dia 24 siguiente se venderá en el mismo local y á la hora de ponerse el sol, otra fraccion de terreno perteneciente al referido Sr. Herosa, situado en la manzana número ciento seis de la nueva ciudad, compuesto de una área superficial de trescientas setenta y una vara mil trescientas treinta y seis diez milésimas de otra equivalentes á doscientos setenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados encerrados en esta forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del diez y ocho de Julio, cuarenta metros veinte centímetros en el lado Este que por formar esquina son tambien frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Gabriel Rodriguez, y cuarenta metros ochenta y tres centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de cuatro mil novecientos setenta y seis pesos y cincuenta y siete centésimos y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don Gabriel Bernadá y compañía.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero veinte de mil ochocientos setenta y siete.—Antenor R. Pereira, escribano público. m10-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Maria Lamaison de Bonomi, á efecto de que los que se consideren acreedores ó con derecho á la misma, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 1.º de 1877—Antenor R. Pereira, Escribano público. m.7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Beringuage se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 13 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 179, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo señalada con los números cuarenta y dos á cuarenta y ocho esquina á la calle de Florida y Orillas del Plata, perteneciente en la mitad de su valor á la sucesion de D. Fernando Ocampo compuesta de una área superficial de tres mil ciento siete varas cuadradas con veinte y seis métros setecientos seis milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo y ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida; lindando por el Norte con la Bahía y por el Este con terreno que fué de D. Samuel F. Laffone; tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos, tres centésimos; cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion de Fernando Ocampo á D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de Manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 23 de 1877.—Antenor R. Pereira, Escribano público. m2-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Maria Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—Antenor R. Pereyra, Escribano público. f21-1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se ha trabado embargo en una finca y terreno de propiedad de don Vicente Cal, sita en la villa de San Cárlos, con 27 varas de frente á la plaza y 53 de fondo, lindando con D. Juan Bautista La Cruz y D. Anjel Cal, por el Norte con los herederos de D. Leonardo Alvarez y por el Sud con D. Baltasar Martinez, constante dicha finca de 8 piezas de Azotea con un galpon techo de paja, cuya propiedad se ha embargado á peticion de la sucesion de D. Cándido Cal en los autos ejecutivos contra dicho D. Vicente, sobre cobro de pesos. Y como no se han presentado los títulos de propiedad para la anotacion respectiva, se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. m8.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Doctor D. Daniel Granada concciendo por impedimento del de la primera, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la fraccion número 4 inclusas las mejoras que contiene, comprendida la que forma parte de la quinta de propiedad de los señores Lenzi hermanos situada en el Reducto; y cuya fraccion consta de una área superficial de cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y linda por el Norte con D. Pedro Margat por el Sud con la fraccion número 3 de la misma quinta, por el Este con camino de Burgues y por el Oeste con D. N Pelegrin: tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil sesenta y seis pesos, cuya fraccion se manda vender para pago de las costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo Marzo dos de mil ochocientos setenta y siete.—Antenor R. Pereira, Escribano público. mz4.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camurgo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina Garcia de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Bolon y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. m4.30

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Cicil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña Maria de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. f10-28

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, y á pedido ... don Domingo Perez en los autos que en representacion de don Manuel G. Velozo sigue contra don Casimiro Perez sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo con esta fecha en una finca situada en esta Villa formando esquina con frente al Norte sobre la calle de Juanicó y al Este ... calle con los números 59 y 61, y sobre la segunda con los números 49 y 51; denunciada como de propiedad del ejecutado; y no habiéndose exhibido los títulos para la anotacion respectiva se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Villa de la Union, Marzo 5 de 1877.—José Inocencio Villa, escribano público. m9-3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de don Fernando Villa, á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos ó á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—Juan Prieu, escribano público. m8.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se cita á los prófugos Francisco Durán hnos. dueños de la fonda denominada «Cristóbal Colon» para que comparezcan á hacer valer sus derechos en forma sobre los bienes que han dejado en la misma abandonados, como así mismo á todos sus acreedores que se consideren con derechos sobre aquellos para que tambien se presenten á hacerlos valer en forma, señalándose el término de quince dias para su comparecencia bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—Eduardo H. Piccardo, escribano público. m8.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del mes entrante en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D. Cayetano Mompeo, para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Lorenzo Dessia y D. Andrés Piaggio, sita al frente Oeste de la calle de Santa Lucía entre la de Durazno y Maldonado, manzana número ciento cuarenta y tres de esta Ciudad.—Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion $ 4964.56 centésimos.—Para mas datos los que se interesen pueden ocurrir á la oficina actuaria calle Florida número 95 A.—Montevideo, Febrero 2 de 1877.—N. Lenguas, actuario. m6-6

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Juana Rebollo de Silva y sus hijas D.ª Gerónima y D.ª Juana Petrona Silva, para que dentro del término de ocho dias comparezcan por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Justo Aguirre, prévio al que por cobro de un crédito hipotecario les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo qué haya lugar por derecho—Montevideo, Marzo 3 de 1877—Manuel Garcia Freire, Juez de Paz. m4-8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—Luis B. Cardoso, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito suizo don Emé Silvestre, que falleció suicidándose en la sexta Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—Luis B. Cardoso, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m2-15

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—Miguel De la Hanty, Juez de Paz. m7.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Justo Pena curador de la demente doña Cándida Curbelo representante de la testamentaria de don Juan Garcia para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de quince dias contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Gabino Diaz como apoderado de D. Leon F. Ormaechea por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maciel, Marzo 5 de 1877.—Gervasio Grajales, Juez de Paz. m6-15

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877—Gregorio P. Castro, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

Luis Remigo

GARAVAGNO—Establecido con casa de negocio en Paipasso, cerca de Alegrete, provincia de Rio Grande (Brasil) llama para su compañía á su hermano Vincenso Garavagno ó que le escriba dirigiendo las cartas al señor coronel Pereira, en Santa Ana do Livramento. m10.3

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpáj

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE Gregorio Ibarra (hijo)

Se ha mudado á la calle 25 de Mayo, n. 225, al lado de la confitería Oriental.

Los lúnes, miércoles y viernes, á las 8 de la noche, remate á todo precio, de artículos de tienda, merceria y almacen. m6.5.3ªpáj

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña especialmente en francés ó en español, ó simultáneamente en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de Franco, plaza de la Independencia 76. CLVII-3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 10 del presente mes, á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. m6-4

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vuccasovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y ... los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su ...

Antonio Piaggio,

CLXIII ... Calle Zabala ...

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani	MARZO	14
Britannia	Id.	28

PARA EL PACÍFICO

Galicia	MARZO	8
Sorata	Id.	21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes,

YARROW HART Y C.ª, Solis, 35.

II

A ESPAÑA
Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

DE LA ACREDITADA

Compañia del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO
CARRIL
CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor no tendrán que hacer la cuarentena que harian si fueran por un vapor que tocare en el Brasil.

El viaje á Vigo se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras ajencias.

35 — Calle de Solis — 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.
Vapor Saturno, sale todos los SABADOS.
Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 138.

XXXV

E. Llames y C.ª

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (131 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 5, 15 y 25 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 5 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO ...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Un farmacéutico ofrece sus facultades á las personas que quieran abrir una farmacia ó para regentear alguna ya establecida; ocurrir calle Reconquista esquina Juncal Botica Imperial. m9-3

A los padres DE FAMILIA—Una señora estrangera se ofrece para criar niños (de dos años para arriba) cuyos padres tengan inconveniente en criarlos en sus casas. Es muy cariñosa con los chicos, se entiende en las incomodidades que suelen tener, y á mas de estar bien cuidados, disfrutarán los aires puros del campo en las alturas del Cerrito. Para tratar ocurrir á la Fonda nueva italiana en el camino real á la falda derecha del Cerrito. m9-8

Al comercio El que suscribe ha comprado con esta fecha á don Manuel Martinez las existencias del almacen al menudeo sito en la calle del Yí número 211 y 213 esquina á la de San José. En consecuencia previene á todos los que se consideren con derecho á reclamo sobre dicho establecimiento lo hagan dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha: pasado que sea no se oirá, de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Vilan.* m9-5

Al comercio Habiendo el que suscribe vendido con esta fecha las existencias de su casa negocio almacen, sito en la calle del Yí núm. 211 y 213 esquina á San José, á don Ramon Vilan, previene á todos sus acreedores que dentro del término de ocho dias á contar de la fecha deben presentar sus cuentas; justificadas que sean serán abonadas y pasado dicho término no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Manuel Martinez.* m9.5

A los carniceros Por el presente se hace saber á los dueños de las carnicerías establecidas dentro del rádio marcado para los Mercados Union y Abundancia, que de esta fecha en adelante, no están obligados á abonar ningun recibo sin que lleve al pié de la fecha el sello de los contratistas.—Montevideo, Marzo 6 de 1877 - *Risso y Larragoite.* m7.4

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la panadería de Deya, calle del Durazno núm. 163, se presentará en el término de quince dias, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Juan Ripoll y Ripoll.* m6.5

Almacen Se vende uno situado en la calle 18 de Julio 335; se vende por ausentarse su dueño del pais, garante buenos diarios. m6-8

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 193. m24.1mes.

¡¡¡ Atencion!!! Para cualquier punto de la campaña dando muy buenas garantías de su conducta, se ofrece un jóven que desea acomodarse de dependiente de un almacen ó mayoral de una diligencia, quien desee favorecerlo puede dirigirse á la calle de la Brecha núm. 19 ó si no calle de Mercedes núm. 293. m3-7

Aviso al comercio y particularmente á los fumadores de mis cigarrillos, para que tengan cuidado con la nueva falsificacion que acaba de aparecer. Para conocerla basta fijarse bien en el tabaco, en las etiquetas; en la firma que lleva cada cigarrillo y particularmente en el *papel* de este que es de algodon, pésima calidad y que descubre mas que todo el engaño.—Calle Cerrito, 170. m2-8 *A. Ferriolo.*

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES—Se avisa al público que hemos abierto los abajo firmados absolutos dueños de la Fonda y Posada titulada de «Amigos» situada en la calle Uruguay núm. 79; se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche al sistema del finado Angel; se hacen comidas á la minuta con puntualidad y buen aseo—*José Urriza, Josefa Gainza.* m2-15

Al público Se vende una casa de altos sita en la calle Canelones nums. 195, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuí núm. 287, compuesta toda ella los altos de 5 piezas y el bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que se interese por ella pueda ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. Tiene de frente á la calle de Canelones 15.13 varas y á la calle del Ibicuí 11.36 varas. f18-1 mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han traslado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. m4-1 mes

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barenquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. CLXV *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

D. Eugenio Picard Se ruega á este Sr. se sirva pasar por la Agencia de las Mensagerias Marítimas para recibirse de unos bultos venidos por el paquete francés «Senegal,» previniéndole que si no se presenta en el término de un mes se tomarán las disposiciones necesarias para cobro del flete y de los gastos.—Montevideo, Marzo 6 de 1877. m7,5

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 220, (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.25, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. % m19.perm *José Carballés.*

Gran adivinadora del presente y porvenir, recien llegada de Europa, habla cuatro idiomas; calle Camacuá núm. 31, consulta desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. m7.8

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 258.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

Juan M. DE LA SIERRA—6 Rincon 6 Escritorio. m2-8

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

L. Barcos 220—Misiones—220 m29-perm

La Sra. viuda De Penot, previene á sus relaciones y á las personas que por algun asunto tuvieran que consultar los archivos de su difunto esposo, que se ha mudado á la calle del Yí núm. 316. f1-1mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de ñapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Semilla de alfalfa Este artículo de calidad superior, se halla en venta en la casa de M. P. Rodriguez, calle del 25 Agosto núm. 58. m.3-10

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

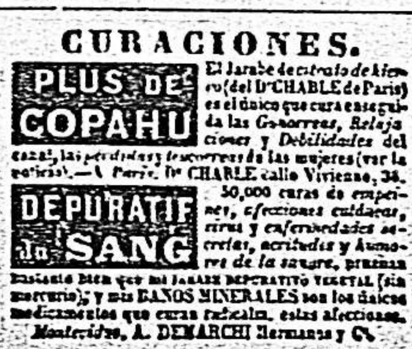
CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. de Posa de Cargos de DDig.·. y OOfl.·. el lunes 12 del corriente á las 8 de la noche.

Se invita á todos los MMas.·. RR.·.

m9-3 Pór mandato, *El Secret.·.*

CURACIONES.



El Jarabe de extracto de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura asegurándo las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las pérdidas y los escurrimientos de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36. 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEJETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.22	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadera situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros. 11V

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.

CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO

ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:

La CUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito y facilita la digestion.*

La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*

El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Terciana*s.

El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*

La PODOFILINA, contra el *Estreñimiento.*

El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*

El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre su pureza, imposibilita los *Estreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por escelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias.*

CH. CHANTEAUD y Cª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZÚCAR CON ÓXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y Cª, *depositarios en Rosario y Montevideo.*

ÚNICOS ELABORADORES

DE

CAFÉ MOLIDO

Dos Americanos — *Dos Americanos*

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro. | Café n.º 2 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java. . . 50 » » | Id. n.º 1 — Brasil. . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran lo compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37. — Tienda, Sarandí, 122. — Id. 25 de Mayo, 436. — Id. Buenos Aires, 231. — Casa de Cambio, Reconquista, 250. — Id. id. 18 de Julio, 23. — Tienda, «La Filarmónica», id. 366. — Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A.

Tienda, «La Caridad», S. José, 21. — Id. «La Carambola», id., 48. — Id. «La Casualidad», id., 118. — Almacen, Paysandú, 50 A. — Tienda, Ibicuí, 18. — Id. Agraciada, 210. — Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.

Confitería, la del Paso del Molino.

EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260.

EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

CLXI-d% **Dos Americanos.**



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las *convulsiones* y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varía desde* 4 francos hasta 20 francos. — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, *rue Saint-Martin.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Estudios Preparatorios

UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:
Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A;
Id id id Historia id id Durazno n. 91;
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga.

m6-15

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

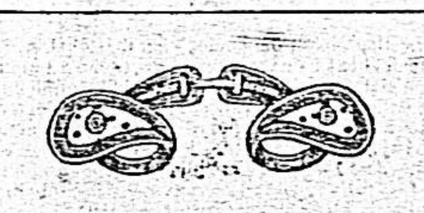
MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

CLIII d%



BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yí y Yaguaron. f18.1mes

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

DE MONTEVIDEO

La Oficina previene á los contribuyentes, á fin de que no aleguen ignorancia, que el plazo marcado por la ley para abonar la primera cuota, vence infaliblemente el 31 del presente Marzo.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

m2.15



PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en Reunion General fecha 19 de Enero próximo pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas, por segunda vez, á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 20 del corriente mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive.

Los accionistas que no hayan recibido á domicilio cópia del proyecto de liquidacion, pueden pasar á recojerla en casa del tesorero, calle Solís, 33, altos, en donde se darán todos los informes necesarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 de Febrero próximo pasado, fueron aceptadas las siguientes:

N.º 5 Terrenos en la Playa H¹ Solar 11.
» 8 » » » I¹ » 14.
» 9 » » » F² Solares 10 y 11.
» 12 » » » I¹ » 2 á 12 incls.
» 14 » » » F² » 8 y 9.
» 15 » » » C² » 6, 7, 12 y 13.
» 7 Chacra en el Paso Mendoza.

Se previene á los accionistas que deben hacer sus propuestas por propiedades determinadas y poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.

El Secretario.

m9.19



Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEMÁTICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; [illegible] acompañarse de otros alimentos con igual acierto en las mas tiernas edades como en las mas adelantadas, sin nunca causar accidente cualquier. [illegible]

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica se da gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo. [illegible]

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rápidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

CLXII.dp1|2

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRÓNICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

CÁPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 ₣ 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* cuatro colores.

Alfrente el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de

HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por Henry, Curran y Cª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominacion de Nueva York... sa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Americanos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, para denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se intenta de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, á que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos penales contra las Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

ab19-26-2 por mes

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hos y Cª. — G. P. — A. DEMARCHI Hos y Cª.

INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7
PARIS

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 céntésimos una.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, regirá el Itinerario de Invierno.

Montevideo, Marzo 5 de 1877.

La Administracion.

m6.9

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . 2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

CLVI *Francisco S. Weldon, Gerente.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.729,377.56	Capital realizado	$ [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo. . . .	780,021.46	Diversos acreedores. . . .	[illegible]
Id.—Moneda corriente. . . .	361,165.50	Diversos acreedores: m/c. . .	[illegible]
		Emision en circulacion	[illegible]
	$ 3.871,565.52		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmacéuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico.* (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos.*

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la [illegible] *los vértigos.*

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN

68

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

CAPITULO VII

SUPOSICIONES

Fernando amaba con todo su corazon á Rómulo, y comprendiendo el terrible efecto que le habian causado sus palabras, le dirigió una mirada llena de ternura, y tendiéndole una mano, le dijo:

—Perdóname, Rómulo: comprendo que mi pregunta te ha hecho daño; pero yo quisiera dar mi vida por salvar la tuya de los peligros que creo la asedian.

Rómulo estrechó la mano de su amigo, y pasándose despues la suya por la frente, dijo con doloroso acento:

—No puedes pensarlo lo que me contrista, querido Fernando, al ver en tí ese tenaz empeño de separarme de Tula.

—Comienzo por decirte que la creo una muchacha digna y [illegible]

—¡Oh! Si tú la conocieras...

—Ofréceme no ofenderte conmigo, y entablemos una discusion amistosa; en ella, por lo ménos, no has de notar en mí otro interés que el de aclarar la verdad y dejar, por tu bien, las cosas en su verdadero lugar.

—Pues bien, discutamos, puesto que así lo deseas; pero te pido un poco de consideracion hácia la mujer que amo.

—La tendré no solamente un poco, sino un mucho, pues en el transcurso de este debate que vamos á empezar la nombraré lo menos posible, dirigiendo mis tiros, no á ella, que puede ser tan inocente como tú, sino á su hermano, que es indudablemente el autor de la intriga, si es que hay intriga.

—Aunque sin saber por qué,—dijo Rómulo,—me sobresaltan tus palabras. Entro con gusto en la discusion que me propones, y procuraré [illegible]

—Perfectamente. Vamos, pues, á hablar con la serenidad, con la calma de otros tiempos; de aquellos tiempos, no sé si mas felices ó mas desgraciados que éstos, en que nos sentábamos en [illegible] la taberna del señor Juan á comernos, con el apetito de un Lúculo, los pajaritos fritos y las tortillas con patatas.

Rómulo se sonrió de la cita, y dijo:

[illegible]